



Reporte de
Sustentabilidad
Balance Social
2018

Fomentando y
apoyando el
EMPRENDEDURISMO
de nuestros
matriculados



DE
CECABA

CHI



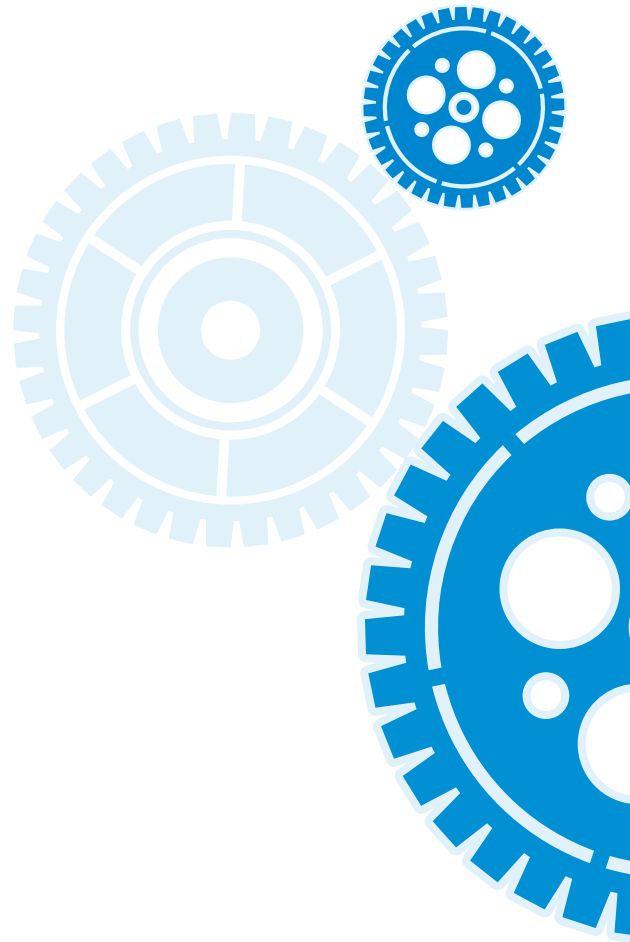
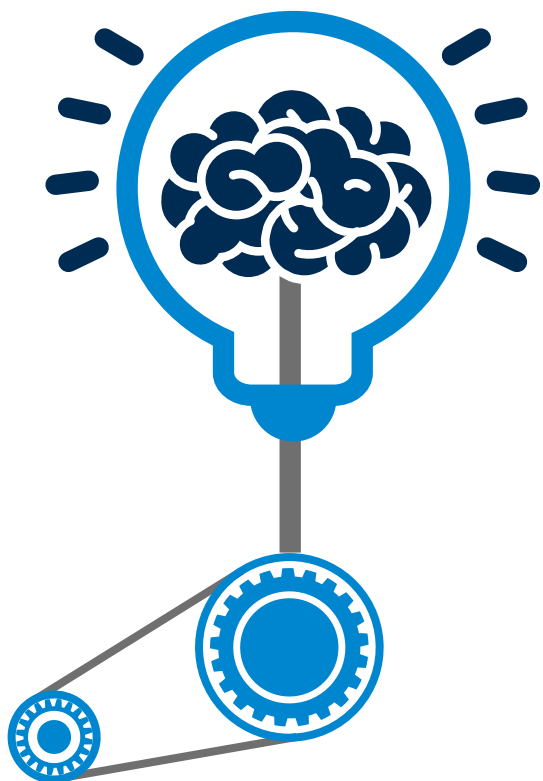
CONSEJO

Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires





Fomentando y apoyando el **emprendedurismo** de nuestros matriculados







1. Carta del Presidente

Tengo el agrado de compartir con Uds., nuestro quinto Balance Social y Memoria de Sustentabilidad que rinde cuenta sobre la gestión económica, social y ambiental llevada a cabo en el ejercicio 2017-2018, y refleja nuestros compromisos futuros.

Para elaborar este balance nos hemos basado en nuestro compromiso con los 10 Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas en torno a la defensa de los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, del Medio Ambiente y la lucha contra la corrupción. A su vez, el balance responde a los Estándares Global Reporting Initiative (GRI, opción esencial) y refleja nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible determinados por las Naciones Unidas como prioritarios de cara al 2030.

Las cifras que hacen a nuestro Consejo: 565 empleados, más de 71mil matriculados, y casi 900 proveedores; dan cuenta de la capacidad de impacto de nuestra organización y reafirman la necesidad de trabajar en forma responsable, contemplando tanto la dimensión económica como social y ambiental.

En el ejercicio 2017-2018 hemos renovado nuestra convicción sobre la necesidad de ser una institución con sólidas bases aunque con respuestas y propuestas creativas ante la evidente evolución técnica que se produce en las disciplinas de las Ciencias Económicas, como así también en nuevas demandas sociales. Ante este contexto, la Institución crece en servicios, se adapta a los

nuevos tiempos, lidera el cambio técnico profesional y promueve la actualización del conocimiento a sus matriculados.

A continuación algunas de las distintas acciones emprendidas durante el período, que reflejan la amplitud y diversidad de actividades que el Consejo aborda regularmente para beneficio de su matrícula.

Me es grato destacar el fortalecimiento de nuestros **Programas Profesionales** que buscan atender las necesidades particulares de los distintos grupos profesionales, en cada etapa de su vida profesional y personal.

Con foco en las generaciones más jóvenes, en el Consejo contamos con ciertas iniciativas orientadas a los estudiantes de los últimos años de la escuela secundaria y a los jóvenes profesionales universitarios. Por un lado, la **Feria de Universidades** tiene como objetivo acercar las carreras de Ciencias Económicas que ofrecen las universidades a los estudiantes de 4° y 5° año de los colegios secundarios. También enfocado en dicha franja etaria, **"Despertar vocacional"** es un evento que busca que los jóvenes conozcan las distintas aristas y posibilidades que tienen los profesionales en Ciencias Económicas en el mundo laboral y profesional. En este ejercicio, participaron 670 estudiantes de 4° y 5° año. En cuanto a los jóvenes profesionales, el programa "Tu próximo empleo" del cual participan casi dos mil jóvenes, acompaña a los jóvenes en el proceso de inserción laboral, desde el abordaje de diferentes servicios, seguimiento personalizado de las búsquedas laborales, asesoramiento para la elaboración de CV y capacitación. Adicionalmente, en forma anual realizamos la **Feria de Empleo Profesional Joven**. En esta edición participaron 1.067 jóvenes y contamos con 42 empresas que asistieron con búsquedas activas para nuestras profesiones.

Por su parte **"Mi Primer Estudio"**, programa que contó con más de 300 inscriptos en el ejercicio 2017/2018, fue ideado para ayudar a los profesionales jóvenes que buscan iniciar un proyecto via-



ble por cuenta propia, a través de un programa de mentoring con servicios de evaluación, análisis del proyecto, y acceso a ciertos beneficios y facilidades necesarios para montarlo.

Lograr sinergia entre nuestros profesionales fue lo que nos llevó a crear el programa **"Asociatividad"** que cuenta con 523 inscriptos y que tiene como objetivo brindar al profesional la oportunidad de dar a conocer sus especialidades a colegas matriculados mediante la realización de encuentros interdisciplinarios.

Trabajar en pos de la **igualdad de oportunidades** es un objetivo permanente del Consejo, en donde actualmente la representación femenina llega al 48% del personal y 45% de los matriculados.

En este período continuamos con nuestro programa **"Mujeres de vuelta a la profesión"** que está diseñado para facilitar la reinserción laboral de las profesionales que por distintas circunstancias hayan tenido que desconectarse de la profesión. El programa que contó con más de 550 inscriptas, ofrece la capacitación necesaria que facilite a la colega reinsertarse en la profesión, como también alianzas con empresas y asociaciones para difundir las oportunidades laborales. Con motivo de la realización del G20 en Argentina, participamos activamente de Women 20 (W20), una red transaccional integrada por mujeres que apuntan a generar sociedades más inclusivas e hicimos sentir nuestra voz en las Mesas de Trabajo del Diálogo Nacional en la problemática Mujeres en puestos de decisión.

Por su parte, **"Generación X"** es un programa en proceso de gestación, que está destinado a profesionales entre 45 y 60 años que hayan tenido una carrera profesional desarrollada en relación de dependencia y que en esta etapa de la vida se les haga difícil su reinserción laboral.

En cuanto a los **servicios de salud**, llevamos adelante una alianza estratégica entre nuestro sistema (Sistema Médico del Consejo - SIMECO) y Swiss Medical Group (SMG), merced a la cual desde el 1° de abril de 2018 la primera comenzó a canalizar su red de prestaciones a través de la cartilla de un prestador único, por intermedio de SMG. Con ello se encontró la mejor solución al

desfavorable contexto que venía atravesando el mercado de salud, con severo impacto en nuestro Sistema Médico, y que obligaba a reformular la estructura prestacional sin afectar en absoluto la actual relación entre SIMECO y el asociado ni el nivel de las prestaciones que se venían brindando, introduciendo incluso mejoras sustanciales en los servicios y su cobertura.

Conscientes de la importancia que la **innovación y la tecnología** tienen en nuestra sociedad, estamos incorporando nuevas modalidades para la realización de trámites, que incorporan a la tecnología y el uso de medios digitales; así como también un conjunto de nuevas capacitaciones en esta temática, acordes con las necesidades de un contexto cambiante y desafiante.

Diariamente afirmamos nuestra **política de diálogo** con nuestros grupos de interés. Dentro de nuestro amplio abanico de herramientas de comunicación, se encuentra el programa televisivo "El Consejo Hoy - TV" transmitido por Canal Metro (Canal 8 de Cablevisión), el programa de radio "El Consejo Hoy", por FM 95.5 Radio Concepto desde abril/2015; y nuestro canal de YouTube. Este último registró un total de 129.872 visitas de un total de 160 videos subidos (incluyendo los Congresos y Jornadas, Reuniones Científicas y Técnicas, videos de promoción e institucionales y los programas de "El Consejo Hoy - TV").

Por otra parte, hemos intensificado la comunicación y articulación con el Estado, uno de nuestros grupos de interés con mayor impacto. Esto hizo posible no sólo que el Consejo sea escuchado en diversas oportunidades sino que también logramos que **nuestros aportes** sean tenidos en cuenta para la determinación de normativas de gran escala, tal es el caso del texto de ley de la reforma tributaria establecida a través de la Ley N° 27.430 promulgada en diciembre/2017 por el Gobierno Nacional.

En el ejercicio 2017/2018 volvimos a constituirnos como una institución con foco en la **capacitación**. Más de 3mil profesionales participaron de las comisiones de estudio y 147mil personas asistieron a las Reuniones Científicas y técnicas organizadas por el Consejo. Por otro lado, ofrecimos 690 cursos (arancelados y gratuitos) que



contaron con la participación de más de 10 mil personas.

En cuanto a nuestras acciones de **Responsabilidad Social**, vale mencionar algunas de las iniciativas con las que cuenta el Consejo y que nos hacen una institución que no está ajena sino que participa activamente en el abordar los desafíos sociales y ambientales que nos plantea la realidad actual.

"A la par" es un programa de inclusión social que tiene como objetivo fundamental permitir que estudiantes de escuelas secundarias de las zonas más marginadas de la Ciudad de Buenos Aires, realicen una actividad de capacitación y, posteriormente una pasantía en alguna de las empresas aliadas, mejorando de esta forma sus perspectivas y posibilidades futuras. En el ejercicio 2017/2018, un total de 52 estudiantes recibieron capacitación, 42 realizaron una pasantía y 6 fueron contratados por la empresa una vez finalizada la pasantía.

Otras de las iniciativas que debemos mencionar es el programa **"Vuelta al Cole"** por el cual un grupo de colaboradores se encarga de armar kits escolares para donar al Hogar "También son Nuestros", donde los niños viven en situación judicial.

Reafirmando el valor de la solidaridad y el trabajo en equipo, desde el año 2013 se desarrolla la **campaña de Navidad** con el objetivo de que los niños de la fundación Casa Rafael puedan obtener un regalo en esa fecha tan especial. En diciembre/2017 se entregaron 360 regalos para los niños de esa institución.

Con motivo del día de la Solidaridad, en agosto/2017 se realizó el programa **"Reciclando el Valor de la Solidaridad"**. Se recorrieron todos los sectores y delegaciones del Consejo con el objetivo de que los colaboradores se sumen sellando sus manos en bolsas con 450 kits de arte para donar a la Fundación "Donde Quiero Estar".

Estamos convencidos de que **la lectura** es un hábito que fundamental para crecer y educarse. Por ello colaboramos con la difusión del programa "Leer 2020" de la Fundación Leer, y un grupo de colaboradores participaron del programa "Biblioteca Recreativa", clasificando más de 100 libros para niños de 1, 2 y 3 años.

A su vez, contamos con actividades relacionadas con la **salud**, como ser la campaña de "Concienciación Sobre el Autismo", que tiene por objetivo

difundir -dentro de nuestra Institución- las características y necesidades de las personas con TEA (Trastorno del Espectro Autista); y las campañas de donación de Sangre junto con la Fundación Garrahan (diciembre/2017 y mayo/2018).

En cuanto a las acciones relacionadas con lo **ambiental**, continuamos con acciones de concientización sobre el uso racional de recursos y difusión de adopción de buenas prácticas medio-ambientales entre sus colaboradores, sus matriculados y todos sus grupos de interés.

En cuanto a la promoción del **deporte**, 4.258 personas participaron de nuestras actividades deportivas, y por décimo año consecutivo, llevamos a cabo en noviembre/2017 la Maratón Consejo que contó con más de 1.100 corredores. Por último pero no menos importante, debemos mencionar labor del Consejo en el ámbito artístico-cultural que a través de sus **actividades culturales** convocó a 14.513 personas para el ejercicio 2017/2018.

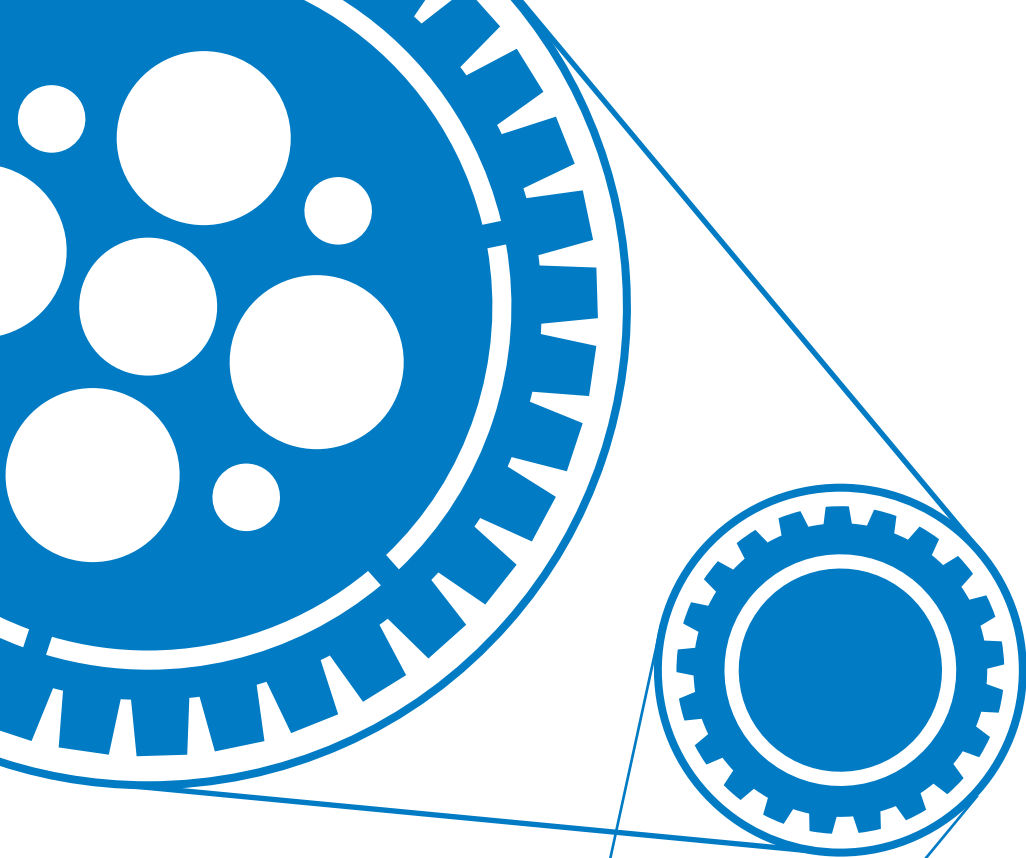
Sin ánimos de extenderme, los invito a continuar leyendo el Balance Social para conocer con mayor detalle lo brevemente mencionado, y comunicarse con nosotros en caso de sugerencias y/o comentarios al respecto.

Para finalizar, agradezco a toda la matrícula y al personal de la casa, que con su trabajo y participación activa, hacen que el Consejo sea reconocido como una institución modelo que trasciende el ámbito profesional y que se posiciona como generadora de valor social.



Dr. Humberto J. Bertazza
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA





2

NUESTRA ORGANIZACIÓN

Contenidos GRI

102-1, 102-2, 102-3, 102-4, 102-5, 102-6, 102-7, 102-10,
102-12, 102-13, 102-41

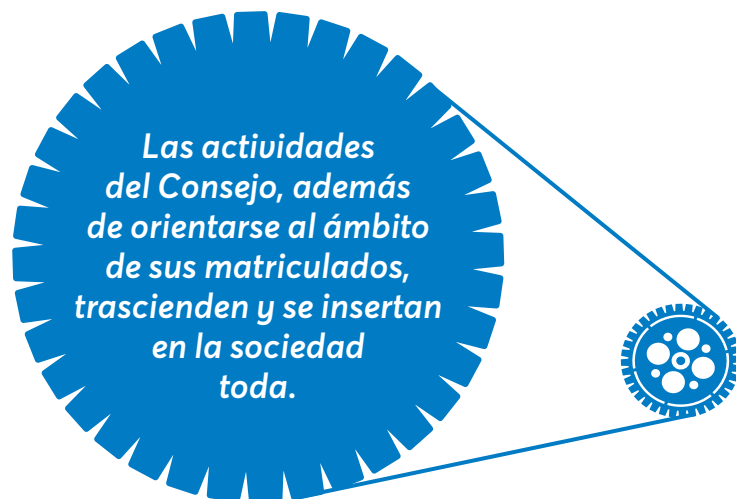




1.1. ¿Qué es el Consejo?

El Consejo es una de las organizaciones no gubernamentales más importantes y es considerada líder y modelo en su género tanto en el país como en el exterior.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es una entidad de derecho público, no estatal, con independencia de los poderes del Estado, que nuclea a más de 70.000 matriculados y que, en virtud de lo establecido en la Ley Nacional N° 20.488 y la Ley N° 466 de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, reglamenta y ordena el ejercicio de las profesiones de Ciencias Económicas, habilitando las matrículas de Contador Público, Licenciado en Administración, Licenciado en Economía y Actuario en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



Servicios y Funciones

El Consejo promueve el desarrollo y perfeccionamiento de la labor profesional, y estimula la solidaridad y el bienestar de sus miembros.

Juntamente con la misión principal de la matriculación y reglamentación del ejercicio de los graduados en Ciencias Económicas, el Consejo vela por el cumplimiento de los principios de ética que rigen el ejercicio profesional de las Ciencias Económicas. Desde 1979, se integraron a esa misión actividades de servicio a la comunidad y a sus integrantes, orientadas a satisfacer las exigencias propias de una sociedad en permanente y renovado cambio.

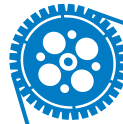
Servicios Claves:

- Matriculación*
- Legalización*
- Vigilancia Profesional y Control del Ejercicio Profesional*

Servicios Complementarios:

- Asesoramiento de Comisiones*
- Asesoramiento Técnico de a Profesionales*
- Consejo Salud*
- Desarrollo Profesional
- Centro de Información Bibliográfica*
- Dirección Académica y del Conocimiento*
- Edicon - Fondo Editorial*
- Reuniones Científicas y Técnicas
- Trivia
- Servicio de Empleo y Selección de talento





- ⚙️ *Congresos y Eventos**
- ⚙️ *Deportes*
- ⚙️ *Turismo**
- ⚙️ *Cultura*
- ⚙️ *Sala de Informática, Mesa de Ayuda y Wifi*
- ⚙️ *Subsidios**
- ⚙️ *Centro de Mediación*
- ⚙️ *Tribunal Arbitral*
- ⚙️ *Licencia de Conducir, DNI y Pasaporte*
- ⚙️ *Círculo de Beneficios*
- ⚙️ *Ombudswoman*
- ⚙️ *Servicios Varios*

*El Consejo Profesional posee un Sistema de Gestión de la Calidad con un alcance de 15 procesos certificados, que cumplen con los requisitos de la norma ISO 9001:2008.

Sedes y Delegaciones

Desde 1988 el Consejo Profesional de Ciencias Económicas cuenta con una sede central ubicada en la calle Viamonte 1549, centralizando allí los principales sectores.

Con el objetivo de brindar un mejor servicio a sus matriculados, mejorar la atención y las condiciones laborales.

El Consejo incorporó tres delegaciones, un edificio dedicado especialmente a la educación y capacitación del Profesional, otro para el cuidado de la salud y una nueva sede en un Petit Hotel donde funciona el Tribunal de Ética.





Oficinas Públicas


En las sedes del Consejo funcionan delegaciones de:



Buenos Aires
Gobierno de la Ciudad

-  Dirección General de Rentas
-  Rúbrica de Libros y Documentación Laboral. Dirección General de Empleo
-  Licencias de Conducir

Dimensiones de la Organización

	2017	2018
Activos Totales	\$ 412.720.308	\$ 746.202.225
Pasivos Totales	\$ 300.615.761	\$ 398.210.164
Patrimonio Neto	\$ 112.104.547	\$ 347.992.061
Ingresos Netos	\$ 1.469.415.115	\$ 2.077.957.725
Ingresos por Legalizaciones	\$ 570.803.706	\$ 891.833.372
Ingresos por Derecho Ejercicio y Matrícula	\$ 99.287.335	\$ 130.416.067
Legalizaciones	527.808	596.647
Delegación Flores	27.730	35.143
Delegación Belgrano	28.433	34.644
Delegación Parque Patricios	9.744	13.888
Legalizaciones Vía Web	27.186	52.348
Colaboradores	594	565
% Hombres	56 %	52 %
% Mujeres	44 %	48 %
% Bajo Convenio	79 %	78 %
Matriculados	72.653	71.807
Contador Público	88,5 %	88,69 %
Delegación Belgrano	9 %	8,87 %






	2017	2018
Lic. en Economía	1,9 %	1,87 %
Actuario	0,4 %	0,44 %
Doctor en Cs. Económicas	0,2 %	0,13 %
Hombres	40.010	39.328
Mujeres	32.643	32.457
Hasta 30 años	1.822	1.579
De 30 a 50 años	36.003	33.576
Más de 50 años	34.828	36.630
Estudiantes	1.506	2.037
Contador Público	1.113	1.666
Lic. en Administración	270	233
Lic. en Economía	43	70
Actuario	16	30
Lic. en Sistemas de Información	4	1
Carreras No Tradicionales	60	37
Nuevas Matrículas	2.326	1.999
Contador Público	84.69 %	83.34 %
Lic. en Administración	11.35 %	11.71 %
Lic. en Economía	2.75 %	3.45 %
Actuario	1.20 %	1.50 %
Universidad de Buenos Aires	55.42 %	48,92 %
Otras Universidades Nacionales	20.20 %	22,02 %
Universidades Privadas	24.29 %	29,06 %
Universidades Provinciales	0.00 %	-
Universidades Extranjeras	0.04 %	-
Escuelas de Comercio	0.04 %	-

MATRICULAS



	2017	2018
Inscripciones	2.326	1.999
Rehabilitaciones	367	340
Bajas	2.108	2.161



	2017	2018
Registro de Sociedades Civiles de Profesionales Universitarios (Res. C .D. N° 138/05).	1.466	1.438
Nuevos registros especiales de Lic. en Sistemas de la Información y de los títulos universitarios no matriculables.	44	38
Nuevos registros de graduados con título en trámite - "Registro Especial Res. C.D. N° 101/89".	367	273
Registro de Sociedades Comerciales de Graduados en Ciencias Económicas y de Sociedades Comerciales Interdisciplinarias (Res. CD 138/05).	126	144

No se han producido cambios significativos en la organización y su cadena de suministro en el periodo 2017/2018.

1.2. Compromiso con Iniciativas y Asociaciones Externas

El Consejo es una Institución que se destaca por la búsqueda de la mejora continua de sus servicios y por anticiparse a las necesidades y expectativas de los Matriculados, por la capacidad de innovar y contribuir a elevar la calidad de la sociedad argentina en su conjunto.






*"Consejo fue condecorado con el **Premio Latinoamericano a la Calidad 2018**, reconocimiento que entrega el **Latin American Quality Institute (LAQI)**, organización privada sin fines de lucro que fomenta y apoya la competitividad de las empresas y organizaciones latinoamericanas.*

*La premiación se llevó a cabo durante la **XII edición del Quality Festival**, realizado del 20 al 22 de noviembre en Punta de Este, Uruguay.*

Se trata del mayor encuentro latinoamericano de la Calidad, con más de 500 líderes empresariales de América Latina. En la presente edición, cuyo lema fue "Desafío 2018: Transformar negocios. Crear impacto a largo plazo para las empresas y la sociedad", se debatió sobre temas ligados a la calidad, la ética, la Responsabilidad Social Empresarial, y la reputación corporativa.

Con este logro, nuestra Institución se incorpora a las organizaciones líderes que forman parte de la comunidad LAQI, siendo partícipe de los objetivos trazados por tal entidad que sea alinean con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos por la ONU".

Romina Cordo, Gerente de Gestión de la Calidad.

-  **Premio Iberoamericano de la Calidad Oro (2015)**
-  **Premio Nacional a la Calidad (2015)**
-  **Premio Internacional de Diamante por la Excelencia en la Calidad (2015)**
-  **Premio Iberoamericano de la Calidad Plata (2012)**
-  **Premio Nacional a la Calidad (2011)**

El rigor científico y académico es uno de los valores de nuestro Consejo y la formación y actualización de los recursos humanos una de las fortalezas que lo sustenta. Nuestro equipo y colaboradores de la organización interesados en la temática de la calidad se capacitaron y participaron de diferentes eventos para incrementar sus conocimientos. Por ejemplo "FORUM 2017" que incluyó la Competencia





Regional de Equipos realizado por EXC - Excelencia Competitiva, formación de examinadores del Premio Nacional a la Calidad o cursos dictados por IRAM para la formación de auditores internos del SGC.

	Organización	Desde	Cargo órgano de gobierno	Comité en los que participa	Aporte de fondos
	FACPCE	1982	Miembro pleno de la Mesa Directiva	Actuación Judicial / Ejercicio Profesional de Administración / Estudios de Asuntos Tributarios / Laboral y Seguridad Social / Deportes / Economía / Educación / Mediación y Gestión de Conflictos / Organizaciones Sociales / Sector Público / Responsabilidad y Balance Social / Pyme	-
	CEPUC	1983	Presidente	Comisión de Medio Ambiente	-
	IGJ	1986	Miembro Cooperador	-	-
	FPNC	1994	Miembro Fundador	-	-
	OAA Organismo Argentino de Acreditación	1994	Revisor de Cuentas	-	-
	CoPE	2000	Titular	Comité Ejecutivo	-
	Pacto Global Red Argentina	2010	Mesa Directiva (2013-2015, 2015-2018)	-	-
	Instituto Nacional Belgraniano	2010	Miembro Benefactor	-	-
	CESBA CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	2012	Miembro	Comisión de Asuntos Académicos y Profesiones Universitarias	-
	GOLD Community Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la CABA	2012	-	Gold Community	-

89 Convenios de cooperación / colaboración recíproca vigentes con otras organizaciones.



Acción ante Organismos

Continuando con la política de diálogo con autoridades de distintos organismos, en 2016 se reanudaron las reuniones del Consejo con funcionarios de la Administración Federal de Ingresos Públicos- AFIP en el marco del "Grupo de Enlace AFIP-Consejo".



Alianzas Estratégicas en temas de Sustentabilidad

Continuando con la política de diálogo con autoridades de distintos organismos, en 2016 se reanudaron las reuniones del Consejo con funcionarios de la Administración Federal de Ingresos Públicos- AFIP en el marco del "Grupo de Enlace AFIP-Consejo".



Pacto Global
Red Argentina

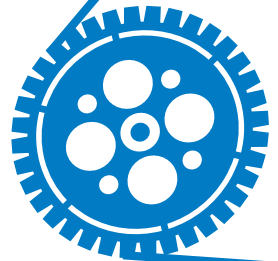
*Integramos la Mesa Directiva
de la Red Argentina del Pacto Global*

El Consejo forma parte del Pacto Global de Naciones Unidas desde 2010, y se desarrolla como miembro de la Mesa Directiva de la Red Argentina del Pacto Global desde 2013. En la Carta de Adhesión enviada, el Consejo expresa su intención de apoyar e implementar los diez principios del Pacto Mundial en el marco de su esfera de influencia y, además, se compromete a informar públicamente este compromiso a sus grupos de interés y público en general.



GRI Gold Community

Siguiendo el lineamiento de compromiso que el Consejo establece con sus grupos de interés, desde 2016 somos miembro de la Comunidad GRI Oro junto con distintos organismos, unidos en la creencia de que una mayor transparencia es un catalizador para el cambio hacia una economía y un mundo más sustentable.





Sede del lanzamiento de los nuevos estándares GRI

En mayo 2017, se llevó a cabo en el Consejo el lanzamiento oficial en Argentina de los nuevos *Standars* GRI. El evento contó con la presencia de destacados especialistas y fue organizada por el Consejo, el GRI, la Subsecretaría de Responsabilidad Social del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y AG Sustentable.



CONTR

Another observed discrepancy between the theory and real world behavior is the existence of a bid market. In a bid market, the market is driven by buyers who take positions from positions regardless of the direction of the market. This is indicated by the large differences in the number of participants in such markets. A theorist might say that normally, prices should always move in the direction of the market, but this is obviously not the case in bid markets. In fact, it may be argued that the market is driven by the market as a whole, and not by the individual participants. This is a view that has been argued by some economists.

Another observed discrepancy between the theory and real world behavior is the existence of a bid market. In a bid market, the market is driven by buyers who take positions from positions regardless of the direction of the market. This is indicated by the large differences in the number of participants in such markets. A theorist might say that normally, prices should always move in the direction of the market, but this is obviously not the case in bid markets. In fact, it may be argued that the market is driven by the market as a whole, and not by the individual participants. This is a view that has been argued by some economists.



3


GOBIERNO, ÉTICA E INTEGRIDAD Y GRUPOS DE INTERÉS

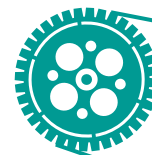
Aspectos Materiales

Lucha contra la Corrupción

Contenido GRI

102-11, 102-15, 102-16, 102-17, 102-18, 102-19, 102-20, 102-22,
102-23, 102-24, 102-25, 102-26, 102-28, 102-29, 102-35, 102-40,
102-42, 102-43, 205-2





3.1. Visión, Misión y Valores

Visión

Lograr el reconocimiento de las profesiones y del profesional en Ciencias Económicas, en su ámbito de actuación como en la sociedad toda, y en el exterior, por su idoneidad y capacidad, respaldado por una institución consolidada como referente obligado en la opinión pública, que lo enorgullezca y represente por su compromiso académico y social.

Misión

Jerarquizar nuestras profesiones en un marco ético y técnico, desarrollando y cumpliendo con las previsiones legales y técnicas que regulan nuestro accionar, garantizando una mejora continua en todas las áreas de desarrollo profesional y personal, aportando al bienestar de la sociedad.

Valores



Integridad y objetividad



Rigor científico y académico



Búsqueda de la excelencia



Comportamiento ético



Compromiso social

3.2. Gobierno

El Consejo cuenta con tres organismos creados por la Ley 466/2000 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, compuestos por integrantes, ad honorem, que representan a agrupaciones políticas, con mayorías y minorías proporcionales, que actúan en forma independiente entre sí y se integran tomando en cuenta las proporciones de **género y especialidad** que indican la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires y la Ley CABA 466.

Para revestir el carácter de miembros de los organismos mencionados, se accede a través de elecciones que se desarrollan cada tres años, lo que permite la alternancia en los cargos de dirección, posibilita la renovación permanente de los miembros en los distintos cuerpos y colabora con el proceso de inserción de jóvenes profesionales en la conducción. Los miembros pueden ser reelegidos por un solo período.




Consejo Directivo

Tiene a su cargo la conducción del Consejo y está integrado por profesionales de las distintas carreras. Asimismo, designa un organismo, denominado Mesa Directiva, compuesto por siete miembros (cinco por la mayoría y dos por la minoría), que lleva adelante la gestión de representación y administración ejecutiva de la Institución.





25
Miembros
Titulares

-  17 por la mayoría
-  8 por la minoría
-  25 miembros suplentes

Requisitos: Matriculación no inferior a 5 años.

Funciones: Governa, administra y representa al Consejo.

Autoridades Mesa Directiva

Presidente

Dr. C.P. Humberto Jesús Bertazza (argentino, C.P.)

Vicepresidente 1º

Dr. C.P. Armando Jorge Ricardo Lorenzo (argentino, C.P.)

Vicepresidente 2º

Dr. L.E. Luis María Ponce de León (argentino, L.E.)

Secretaria

Dra. L.A. Graciela Angélica Núñez (argentina, C.P. y L.A.)

Tesorera

Dra. C.P. Silvia Patricia Giordano (argentina, C.P.)

Prosecretario

Dr. C.P. Aldo Rubén Pignanelli (argentino, C.P.)

Protesorero

Dr. L.E. Julio Rubén Rotman (argentino, L.E.)

El Consejo Directivo y la Mesa Directiva asumen la responsabilidad por sus propias acciones y las del equipo de dirección, a cargo de la ejecución de las tareas inherentes a cada función, ejerciendo en plenitud su misión, sus atribuciones y sus responsabilidades conferidas por la ley y por el Reglamento Interno. Durante cada ejercicio económico se publican Informes de Gestión, Memorias y Estados Contables y el Balance Social y Memoria de Sustentabilidad, con el fin de asegurar la transparencia en la rendición de cuentas a todos los grupos de interés. Son los responsables directos del desempeño económico, social y ambiental de la Institución.

Comisión Fiscalizadora

Integrada por dos miembros de la minoría y uno de la mayoría, ejerce las funciones de control revisando y emitiendo un dictamen anual de los estados contables, dándole transparencia y sostenibilidad a la Organización.

3
Miembros
Titulares

-  3 miembros suplentes

Requisitos: Matriculación no inferior a 5 años. Matriculado Contador Público.

Funciones: Control de la administración de los fondos.

Dr. C.P. Alberto Guillermo Maqueira

Dra. C.P. Silvia Graciela Pezzuti

Dr. C.P. Rubén José Silvarredonda



Tribunal de Ética Profesional

Revisa los casos en que, por denuncia o actuando de oficio, se presume la comisión de faltas de los profesionales en el desarrollo de su ejercicio profesional, y administra justicia en consecuencia, en virtud de su potestad disciplinaria.

15

Miembros Titulares

15 miembros suplentes

Requisitos: Matriculación no inferior a 10 años.

Funciones: Aplica sanciones ante actos de violación del Código de Ética.





Presidente	Dr. C.P. José Escandell
Presidente Sala 1ª	Dr. C.P. Guillermo Héctor Fernández
Presidente Sala 2ª	Dr. C.P. Hugo Alberto Luppi
Presidente Sala 3ª	Dr. C.P. Juan Carlos Celano
Presidente Sala 4ª	Dra.C.P. Nora Inés Fusillo

Más información en www.consejo.org.ar/institucional/autoridades

Todos los cargos del Consejo Directivo, Tribunal de Ética Profesional y la Comisión Fiscalizadora son voluntarios, independientes, ad honorem, y no desempeñan posiciones ejecutivas y operativas en forma directa.

Comisiones

Integradas en forma voluntaria por matriculados, para participar del accionar del Consejo mediante sus opiniones y aportes. Se clasifican en:

-  **3 Comisiones Institucionales:** Asuntos relacionados con las distintas problemáticas del ejercicio profesional y de las incumbencias de las profesiones en Ciencias Económicas.
-  **12 Comisiones Profesionales:** Asuntos relacionados directamente con la actividad del Consejo.
-  **38 Comisiones Académicas:** Aspectos académicos y técnicos relacionados con las disciplinas que responden a las incumbencias de las distintas profesiones de las Ciencias Económicas.
-  **7 Comisiones Operativas:** Aquellas constituidas para el estudio e información de asuntos relacionados directamente con la actividad del Consejo.


3.059
Miembros Activos

En 2017/2018 se registró un **aumento del 9 %** en la cantidad de miembros activos.



Comités

Integrados por directivos y funcionarios, con ámbitos de gestión vinculados con los temas específicos en el marco en que se desarrollan.

Nombre	Misión
 Comité de Actividades Académicas y del Conocimiento	Asignar al Comité la misión de analizar y proponer las actividades en forma de cursos y programas que tienen como objeto ofrecer una actualización y especialización continua a la matrícula junto con el desarrollo de competencias y habilidades requeridas para el ejercicio profesional.
Comité Asesor del Consejo Salud	Asignar al Comité Asesor amplias facultades de asesoramiento y control en todo lo relacionado con la puesta en marcha, organización y funcionamiento del Sistema Médico Consejo.
Comité de Tecnología de la Información y Procesos Administrativos	Coordinar las acciones necesarias entre las áreas, con el fin de lograr los objetivos planteados en materia de informática, procesos y cualquier otra unidad organizativa que se considere necesario que forme parte del Comité en forma permanente o por excepción.
Comité de Dirección del Fondo Editorial	Impulsar el proceso permanente de difusión de información profesional a los matriculados, profesores universitarios, alumnos de las carreras de Ciencias Económicas y público en General.
Comité de Responsabilidad Social Institucional	Consolidar el Modelo de Responsabilidad Social del Consejo difundiendo, entre sus integrantes, la importancia de una gestión responsable alineada a los objetivos estratégicos de la Institución.

3.3. Nuestro Enfoque de Gestión

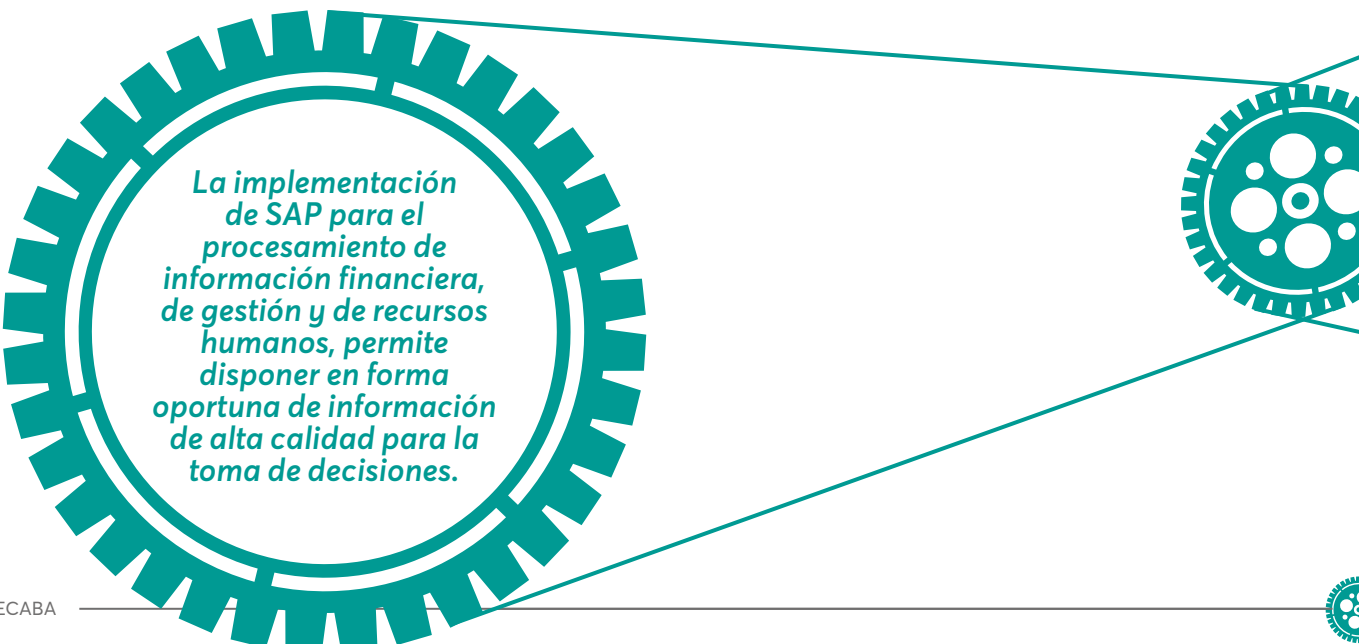
El sistema de gestión del Consejo tiene su soporte en el proceso de Planeamiento Estratégico, que se estructura sobre la base de la Misión, la Visión, los Valores y la Estrategia Institucional, siendo estos los elementos inspiradores a la hora de definir los Objetivos Estratégicos, los cuales agrupan las necesidades y expectativas relacionadas con los destinatarios, las personas, las finanzas, los sistemas y los procesos.



El Planeamiento Estratégico propone, monitorea y compara objetivos, detecta desvíos, enfoca los sistemas de control en función de la Estrategia y otorga al sistema de información elementos de análisis cuantitativos y cualitativos que permiten el control y facilitan la toma de decisiones.

Objetivos Estratégicos

- **Resultado/Financiera:** Gestionar de manera eficiente los fondos del Consejo, optimizando los recursos financieros y logrando -básicamente- un punto de equilibrio en cada uno de los servicios ofrecidos.
- **Procesos Internos:** Fortalecer la prestación de servicios y la asistencia a los matriculados y a la comunidad, realizando dichas actividades en un marco de excelencia a través de la mejora continua y en un ambiente de control interno adecuado.
- **Capital Humano: Aprendizaje y Crecimiento:** Asegurar la capacitación y motivación del personal, los recursos necesarios para brindar un servicio adecuado y las metodologías que soportan los procesos de gestión. y en un ambiente de control interno adecuado.
- **Reglamentos Estatutarios:** Intervenir en el proceso de diseño de normas internas y de actuación profesional para cumplirlas y hacerlas cumplir.
- **Matriculados:** Optimizar la satisfacción y afianzar el esquema de comunicación existente entre el Consejo y nuestros matriculados, en búsqueda de la mejora continua.
- **RSI:** Promover un Modelo de Gestión de RSI en el Consejo, con la finalidad de contribuir al desarrollo económico, social y ambiental de todos los grupos de interés, mediante el fomento e acciones socialmente responsables.
- **Requisitos Legales:** Cumplir y hacer cumplir las previsiones legales que regulan el accionar de los Profesionales en Ciencias Económicas.
- **Entes Externos:** Fortalecer las relaciones y el esquema de comunicación existente entre el Consejo y/o sus proveedores, los órganos de la profesión, con los organismos públicos, la comunidad de negocios y la sociedad en su conjunto.



La implementación de SAP para el procesamiento de información financiera, de gestión y de recursos humanos, permite disponer en forma oportuna de información de alta calidad para la toma de decisiones.







Compromiso con la Calidad

El Sistema de Gestión de Calidad (SGC), según la norma IRAM-ISO 9001:2008, cuenta con 15 procesos certificados que tienen en cuenta el ejercicio profesional, la salud de nuestros matriculados, su actualización y asesoramiento profesional, y lo relacionado con el crecimiento de sus hijos.

Política de Calidad

Refuerza el compromiso del Consejo con el país y con la comunidad de profesionales, orientada a una mejora continua basada en:

-  Cumplir fielmente con su misión legal y promover los valores éticos.
-  Brindar servicios de excelencia que satisfagan a sus usuarios.
-  Incrementar el conocimiento y la difusión de las Ciencias Económicas, investigando con rigor científico y capacitando con seriedad académica.

Política de RSI

La RSI constituye un compromiso que el Consejo establece con sus grupos de interés, procurando mejorar, en forma sustentable, las condiciones del desarrollo de la Institución, y la calidad de vida de sus matriculados y de la sociedad en su conjunto. Es concebida como parte de la cultura organizacional y es considerada un compromiso que integra sus valores, y se manifiesta en su accionar cotidiano.

"Nuestra Política de Responsabilidad Institucional se fundamenta en la Visión, Misión y Valores compartidos por toda la Organización. Fomenta el equilibrio entre el desarrollo institucional, social y el cuidado del medio ambiente. Para lograrlo, nuestro Consejo está comprometido con los problemas sociales, contribuye a mejorar las capacidades de sus recursos humanos, y a desarrollar un marco democrático transparente y confiable; promueve la preservación del medio ambiente y estimula la colaboración de todos los niveles de su personal con los restantes grupos de interés".

Las estrategias, los objetivos y los indicadores que posee el Consejo, así como sus procesos y su Sistema de Gestión, demuestran la responsabilidad y los valores aplicados, adecuados a los criterios de sostenibilidad económica, social y ambiental, así como la continuidad de la Institución en el tiempo.



Llevando la RSE a la Gestión Cotidiana, ISO 26000 y ODS

En 2015 comenzamos con el proceso gradual de adoptar, paulatinamente, la ISO 26000 como documento de referencia en materia de Responsabilidad Social, la cual nos ofrece una herramienta para integrar e implementar mejores prácticas en nuestra gestión cotidiana.

En este sentido, hemos avanzado en un proceso de medición inicial frente a las siete materias, el cual fue llevado adelante por el Comité de RSI y la Gerencia de Gestión de Calidad, lo que permitió definir cuáles eran los principales logros alcanzados y los desafíos para el período.

El Consejo reconoce a la ISO 26000 como un documento de referencia que ofrece orientación sobre responsabilidad social.

Medición 2016/2017

92%

Gobernanza de la Organización

Es el sistema por el cual una organización toma e implementa decisiones para lograr sus objetivos.

67%

Participación Activa y Desarrollo de la Comunidad

La participación activa ya sea de manera individual, o a través de asociaciones que busquen aumentar el bien público, ayuda a fortalecer la sociedad civil.

87%

Asunto de Consumidores

Las organizaciones que proporcionan productos y servicios a consumidores así como a otros clientes tienen responsabilidades hacia ellos.

84%

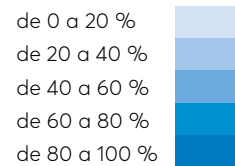
Prácticas Justas de Operación

Se refieren a la conducta ética de una organización en sus negocios con otras organizaciones e individuos.

55%

Medio ambiente

Hace referencia a las actuaciones de una empresa que contribuyen a mejorar la calidad ambiental al reducir el impacto de la actividad empresarial sobre el medio ambiente.



71%

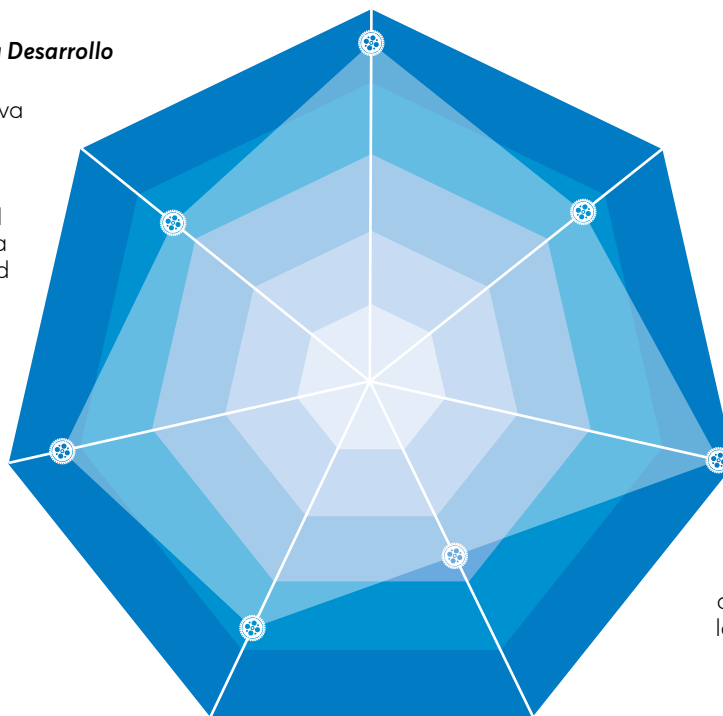
Derechos Humanos

Son los derechos básicos a los que todos los seres humanos tienen derecho por el hecho de ser seres humanos.

98%

Prácticas Laborales

Comprenden todas las políticas y prácticas relacionadas con el trabajo que se realiza dentro, por y en nombre de la organización, incluido el trabajo subcontratado.





En 2016 asumimos el desafío de comenzar a entender y definir prioridades para empezar a incorporar a nuestra gestión los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Utilizando la herramienta *SDG Compass* del Pacto Global, WBCSD y GRI, hemos llevado adelante un proceso para entender cómo podemos contribuir al desarrollo sustentable, tanto para minimizar los impactos negativos como para maximizar los impactos positivos desde la propia actividad del Consejo.



En este sentido, hemos avanzado en la primera y segunda etapa que sugiere la Guía: entendiendo los ODS y definiendo prioridades, en línea con nuestro Planeamiento Estratégico. Para ello, desarrollamos un proceso de análisis y de evaluación de cada una de las 169 metas, considerando e identificando:

- Los impactos reales o potenciales, positivos o negativos, tanto de nuestra actividad como de nuestra cadena de valor.
- Planeamiento Estratégico.
- Los Aspectos identificados como materiales para nuestro Balance Social y Memoria de Sustentabilidad 2018, y su concordancia con los Objetivos y Metas indicados en la herramienta *SDG Compass*.
- Los Objetivos que han sido identificados como relevantes, para el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por parte de nuestros principales Grupos de interés.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Nivel Metas

	<p>3. SALUD Y BIENESTAR</p>	<p>3.3 3.4 3.9</p>
	<p>4. EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	<p>4.3 4.4 4.5</p>
	<p>5. IGUALDAD DE GÉNERO</p>	<p>5.1</p>



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Nivel Metas



6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

6.4



7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

7.3



8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

8.1

8.3

8.4

8.5

8.6

8.8



6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

6.4



10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

10.2



11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

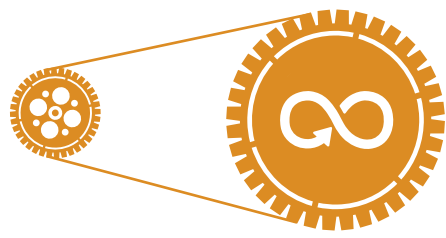
11.2





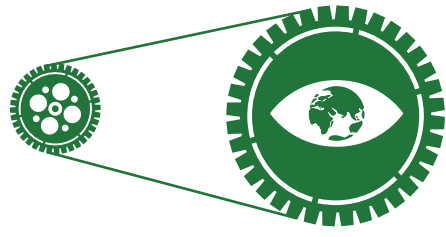
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Nivel Metas



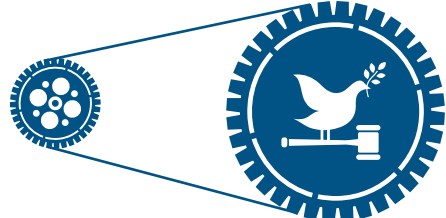
12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

- 12.2
- 12.4
- 12.5
- 12.7
- 12.8



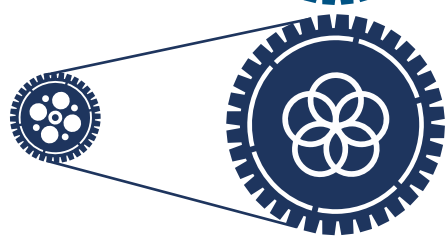
13. ACCIÓN POR EL CLIMA

- 13.1



16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

- 16.3
- 16.b
- 16.5
- 16.10



17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

- 17.14
- 17.16
- 17.17





3.4. Ética e Integridad

Marco Legal y Ético Profesional

Las leyes N° 466 (CABA) y N° 20.488 disponen que corresponde al Consejo velar porque sus miembros actúen cumpliendo con la Constitución Nacional, la Constitución de la CABA y las leyes y los principios éticos que rigen el ejercicio profesional. Además de estas leyes, el Reglamento Interno, el Código de Ética, el Código de Conducta, el Organigrama Funcional Administrativo y las normas y procedimientos dictados por el Consejo Directivo establecen, claramente, las funciones, competencias e incumbencias de cada uno de los miembros del Consejo.

Marco Legal

- Ley 20.488 - Ejercicio Profesional
- Ley 466 (GCBA) y sus modificaciones - Consejo Profesional

Marco Ético

- Res. C. 355/81 y modif. Código de Ética
- Res. C.D. 130/01 Reglamento de Procedimiento Disciplinario del Tribunal de Ética Profesional
- Res. C. 145/81 Normas Éticas Complementarias - Funciones Compatibles e Incompatibles

Código de Ética Profesional

Enuncia las normas y los principios éticos que deben inspirar la conducta y la actividad de los profesionales, y tiene su fundamento último en la responsabilidad de los profesionales hacia la sociedad, constituyendo la guía para cumplir las obligaciones contraídas con la casa de estudios en la que se graduaron, con la profesión, con sus colegas, con quienes requieren sus servicios y con terceros.

El Consejo vela por el cumplimiento de los principios de Ética que rigen el ejercicio profesional de las Ciencias Económicas.

Código de Conducta

Establece las pautas de actuación que rigen en la Institución, las cuales deben ser observadas por autoridades, colaboradores y todos aquellos que presten servicios a esta, cualquiera sea el ámbito donde desarrollen sus actividades. Está compuesto por un conjunto de normas basadas en los principios y valores de la Institución que, complementando otras normas, reflejan su espíritu de responsabilidad, compromiso social y transparencia, estableciendo pautas para:

-  La relación con los Matriculados y el Público en General
-  La relación con los Colaboradores Internos
-  La relación con los Proveedores y Prestadores
-  La relación con la Comunidad y la Sociedad

3.5. Grupos de Interés

Para identificar y clasificar a los principales grupos de interés que se ven afectados, y que involucran al Consejo en el habitual ejercicio de sus operaciones y actividades, hemos construido un sistema de análisis desarrollado sobre la base de la guía AA1000SES de Accountability, por responsabilidad, influencia, cercanía, dependencia y representación.

En este sentido, durante el presente ejercicio, y a través de múltiples canales, espacios y herramientas, continuamos con el proceso de diálogo, relevamiento de expectativas, revisión de aspectos materiales y relacionamiento con los principales grupos de interés.





La comunicación y el diálogo son esenciales para la gestión estratégica de la Institución, dado que aporta a la mejora continua de los servicios brindados y a la calidad de vida y del medio ambiente de los grupos de interés de la Organización.

	¿Quiénes son?	Nuestro Compromiso
Autoridades	Mesa Directiva, Consejo Directivo (Titulares y Suplentes), Comisión Fiscalizadora, Tribunal de Ética Profesional, Presidentes de Comisiones (Institucionales, Profesionales, Académicas, Operativas).	Garantizar su renovación periódica a través de elecciones ampliamente participativas y democráticas con la representación, desde el año 2001, de la mayoría y la minoría.
Matriculados	Graduados de las carreras de Ciencias Económicas con título de Lic. en Economía, Contador Público, Lic. en Administración, Actuario o sus equivalentes.	Establecer relaciones duraderas, basadas en la sinergia de valor y mutua confianza, mediante la eficiente prestación de servicios adaptados a las necesidades de sus matriculados con el fin de satisfacer y superar sus expectativas.
Proveedores	Proveedores, prestadores y contratistas de servicios y productos.	Llevar a cabo negociaciones honestas y equitativas con los proveedores, prestador y contratistas, con el fin de construir relaciones de negocios duraderas y justas sin discriminación o imposiciones.
Gobierno y Sociedad	CABA, FACPCE y otros Consejos Profesionales, Organismos Públicos (AFIP, DGI, ANSES, Renaper, Licencias), Medios de Comunicación, Sindicatos, Universidades, etc.	El Consejo está comprometido con el crecimiento económico y social de la comunidad de la cual es parte, por medio del desarrollo de múltiples actividades académicas y sociales abiertas a toda la comunidad.
Colaboradores	Gerentes, mandos medios, colaboradores, familiares de colaboradores.	Estimular y favorecer el desarrollo profesional de sus colaboradores. Para ello, fomenta el trabajo en equipo como generador de valor, promueve un clima de confianza basado en las relaciones abiertas, el respaldo mutuo y la comunicación fluida, valora la participación y la contribución de cada colaborador para alcanzar metas y solucionar problemas, tanto individuales como organizacionales.



	¿Quiénes son?	Nuestro Compromiso
Usuarios Internos	Profesionales con título en trámite, asociaciones de profesionales, Lic. En Sistemas de la Información, Registros Especiales de Carreras de Ciencias Económicas, no matriculados afiliados a SIMECO.	Hacer extensible y dar acceso a los servicios y beneficios que brinda a sus matriculados, estableciendo relaciones duraderas, basadas en la sinergia de valor y mutua confianza.
Usuarios Externos	Aquellas personas que utilizan las instalaciones o servicios del Consejo sin ser matriculados y estar inscriptos en ningún registro. Por ejemplo: asistentes a Congresos, usuarios no profesionales del servicio de legalizaciones, etc.	Proporcionar una infraestructura y capacidad técnica adecuadas, además de brindar una atención cálida y eficiente, tendientes a satisfacer los objetivos de los usuarios que concurren a nuestra Institución.
Estudiantes en Ciencias Económicas	Registro de estudiantes en Ciencias Económicas.	Acompañar al estudiante en Ciencias Económicas en el camino hacia su carrera profesional, a través de beneficios y servicios acordes a sus propias necesidades.

El Consejo tiene múltiples canales, a través de los cuales se mantiene un diálogo continuo de las necesidades, tendencias y requerimientos de sus grupos de interés.

Consejo Escucha y Mesa de Entradas

Busca brindar a todos los matriculados nuevos canales de comunicación para atender sus inquietudes y poder canalizar eficazmente sus sugerencias. Con un equipo de operadores telefónicos, dispuestos y preparados para evacuar todo tipo de consultas referidas a los distintos servicios y funciones que cumple el Consejo, funciona como receptor de sugerencias, para que todos los matriculados encuentren aquí su medio para realizarlas.

196.023
llamadas
atendidas

- Quejas: 1.039
- Reclamos: 1.354
- Sugerencias: 105
- Felicitaciones: 74

Puede hacernos llegar su opinión vía línea telefónica al 5382-9200 o por correo electrónico a: elconsejoescucha@consejo.org.ar

**El total de
quejas y reclamos
disminuyó un 40%
respecto al período
anterior.**









Durante el periodo 2017-2018 se registró una disminución en la cantidad de QRSF producto de la alianza de Simeco con Swiss Medical que significó que se dejaron de recibir consultas o autorizaciones por temas relacionados a salud y prestaciones. Por otra parte se produjo una baja en los reclamos como resultado del traspaso de sistema Begerman a SAAP en relación a los pagos de Subsidios, proveedores y seguros de vida.

El Consejo en las Redes Sociales

El Consejo también está presente en las redes sociales, a fin de que la comunicación entre la comunidad profesional y el Consejo sea ágil e interactiva.

-  Consejo Profesional de Ciencias Económicas CABA
-  @ConsejoCABA
-  Consejo Profesional de Ciencias Económicas CABA
-  Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la CABA

El Consejo Hoy TV

Se emite por **canal Metro** (canal 8 de Cablevisión) los **lunes de 21:00 a 21:30**. Su conducción está a cargo de los Dres. Humberto Bertazza y Pablo Mendevich, con la colaboración de Enrique Szewach, quienes en cada emisión abordan temas de la actualidad económica de nuestro país y de la profesión.



El Consejo Hoy RADIO

Sale al aire los **miércoles de 20 a 21 hs por FM 95.5 Radio Concepto**, con columnas y entrevistas sobre temas profesionales, como la coyuntura económica, tributaria y previsional, una sección cultural y una síntesis informativa de las principales noticias institucionales. La conducción está a cargo del Dr. Humberto J. Bertazza y del Dr. Armando Lorenzo. El Dr. Enrique Szewach, economista y periodista, se ocupa de la coordinación general.

App Consejo

La App del Consejo cuenta con un diseño simple, que permite un fácil y rápido acceso a las principales noticias institucionales, a información del Consejo Salud y SIMECO, a los contenidos gratuitos del sistema Trivia y a las redes sociales del Consejo.



Publicaciones

El Consejo cuenta con varios medios para brindar información a los profesionales y al público interesado. Cada uno de ellos posee una orientación y un perfil adecuados a las necesidades de los receptores:



La Circular

Es el medio de comunicación directa por el cual el Consejo informa a sus matriculados las actividades programadas y las noticias de interés general. Es una valiosa "agenda" de la actividad académica y cultural programada. Se distribuye gratuitamente entre los matriculados. La información brindada a través de La Circular se encuentra mensualmente en este sitio web.

**Consejo**

Abarca los clásicos temas que les interesan a nuestros matriculados (incluyendo economía, management, tributación, etc.) y la visión de varios profesionales que son consultados sobre un sector específico de actividad que se selecciona como tema central para cada número. La revista se distribuye a todos los matriculados en forma bimestral y gratuita.

**¡Extra!**

Periódico de publicación mensual, que informa a toda la matrícula sobre cuestiones vinculadas con la gestión institucional y aspectos particulares de las profesiones en Ciencias Económicas y de nuestras incumbencias.

**Proyección Económica**

Publicación de índole científica y de divulgación de periodicidad semestral, con artículos de prestigiosos economistas en los cuales se analiza la problemática económica -mundial, regional, local- desde una perspectiva comprometida con los planteos estructurales y los proyectos estratégicos de mediano y largo plazo.

**Informe Económico de Coyuntura (IEC)**

Reúne mensualmente los datos relevantes de la coyuntura económica en un detallado análisis sectorial y un profundo análisis global. Incluye también notas de destacadas personalidades del ámbito de la economía.

Ombudswoman

Brinda la posibilidad de canalizar inquietudes, sugerencias, quejas, reclamos institucionales y/o con relación a los organismos con los que interactúan los profesionales en Ciencias Económicas, y que refieren al quehacer diario de sus disciplinas.

Durante el periodo se recibieron 12 consultas en forma personal, telefónica y vía correo electrónico, las cuales han sido abordadas junto al profesional para encontrar la vía de resolución más acertada y fomentando el proceso de escucha e inmediatez al elegir el medio de comunicación más adecuado.

El Consejo Dialoga con sus Matriculados

Establecer vías de comunicación, que permitan recibir sugerencias de la comunidad de matriculados y transmitir los propósitos institucionales, es uno de los objetivos que alienta la conducción del Consejo.

Se recurren a distintos canales de diálogo como los desayunos de trabajo que se comparten periódicamente con grupos de matriculados. Durante estas reuniones, se comentan diversos temas





y el aporte que realizan los participantes, proporcionan ayudas significativas para el funcionamiento del Consejo, el perfeccionamiento del ejercicio de las profesiones y el logro del mejoramiento de los servicios que presta a la comunidad de matriculados, instituciones y a la sociedad en general.

12
Desayunos



125
Asistentes

Otros canales de comunicación y diálogo

- Alianzas y Convenios Celebrados / Vínculos con Entidades y Organismos de Gobierno
- Atención Telefónica / Newsletters
- Auditorías
- Campañas Públicas de Difusión Institucional / Acciones de Prensa / Blogs
- Carteleras / Memos / Resoluciones / Sharepoint
- Consejo Escucha / Mesa de Entradas / Buzón de Sugerencias / Correo Electrónico / Libro de Quejas / Intranet
- Desarrollo Profesional / Comisiones de Estudio / Ombudswoman
- Desayunos de Trabajo con Autoridades / Reuniones Informativas
- Encuesta de Satisfacción de Proveedores / Encuestas de Satisfacción Matriculados
- Encuestas de Clima Organizacional
- Evaluación de Desempeño / Programas de Reconocimiento
- Fiesta del Graduado / Coctel de Comisiones / Reconocimientos
- Focus Group / Foros
- Inducción y Reunión Mis Primeros Pasos en el Consejo
- Medios de Comunicación Impresos: La Circular, Revista Consejo, ¡Extra!, Revista RECREATE
- Memoria y Estados Contables / Informes de Gestión / Balances Sociales
- Normas y Procedimientos / Normas, Políticas y Guía para nuestros Colaboradores / Guía para la excelencia en Calidad de Atención
- Presencia en Ferias y Exposiciones / Congresos y Eventos
- Reunión Mesa Directiva / Reunión con Gerentes / Reuniones Institucionales / Comités
- Sitio Web Institucional
- Video Institucional

A través del sitio web www.consejo.org.ar, son cada vez más numerosas las aplicaciones y los servicios online que se brindan: inscripción en actividades de capacitación, compras de material, pago de servicios, pago del derecho de ejercicio, legalización de documentación, presentaciones ante la AGIP, inscripción como auxiliares en la justicia, entre otros; lo que resulta ser un beneficio para la gestión del profesional matriculado y una mejora en la calidad de servicio brindado.

INFORMACIÓN DE GESTIÓN MENSUAL COMPARATIVA CON EL MES MISMOS DEL EJERCICIO ANTERIOR

2017 - 2018

Categoría de presupuesto		2017		2018		Variación	
Presupuesto	Realizado	Presupuesto	Realizado	Presupuesto	Realizado	Presupuesto	Realizado
11	0	47	101	0	100	47	101
12	0	1064	203	0	1300	1064	203
13	0	866	180	0	1000	866	180
14	0	825	353	0	1037	825	353
15	0	762	180	0	906	762	180
16	0	100	89	0	808	100	89
17	0	463	0	0	563	463	0
18	0	631	294	0	1308	631	294
19	0	1117	528	0	1308	1117	528
20	0	775	223	0	889	775	223
21	0	82	263	0	1171	82	263
22	0	870	301	0	778	870	301
23	0	0	0	0	0	0	0
24	0	0	0	0	0	0	0
25	0	0	0	0	0	0	0
26	0	0	0	0	0	0	0
27	0	0	0	0	0	0	0
28	0	0	0	0	0	0	0
29	0	0	0	0	0	0	0
30	0	0	0	0	0	0	0
31	0	0	0	0	0	0	0
32	0	0	0	0	0	0	0
33	0	0	0	0	0	0	0
34	0	0	0	0	0	0	0
35	0	0	0	0	0	0	0
36	0	0	0	0	0	0	0
37	0	0	0	0	0	0	0
38	0	0	0	0	0	0	0
39	0	0	0	0	0	0	0
40	0	0	0	0	0	0	0
41	0	0	0	0	0	0	0
42	0	0	0	0	0	0	0
43	0	0	0	0	0	0	0
44	0	0	0	0	0	0	0
45	0	0	0	0	0	0	0
46	0	0	0	0	0	0	0
47	0	0	0	0	0	0	0
48	0	0	0	0	0	0	0
49	0	0	0	0	0	0	0
50	0	0	0	0	0	0	0
51	0	0	0	0	0	0	0
52	0	0	0	0	0	0	0
53	0	0	0	0	0	0	0
54	0	0	0	0	0	0	0
55	0	0	0	0	0	0	0
56	0	0	0	0	0	0	0
57	0	0	0	0	0	0	0
58	0	0	0	0	0	0	0
59	0	0	0	0	0	0	0
60	0	0	0	0	0	0	0
61	0	0	0	0	0	0	0
62	0	0	0	0	0	0	0
63	0	0	0	0	0	0	0
64	0	0	0	0	0	0	0
65	0	0	0	0	0	0	0
66	0	0	0	0	0	0	0
67	0	0	0	0	0	0	0
68	0	0	0	0	0	0	0
69	0	0	0	0	0	0	0
70	0	0	0	0	0	0	0
71	0	0	0	0	0	0	0
72	0	0	0	0	0	0	0
73	0	0	0	0	0	0	0
74	0	0	0	0	0	0	0
75	0	0	0	0	0	0	0
76	0	0	0	0	0	0	0
77	0	0	0	0	0	0	0
78	0	0	0	0	0	0	0
79	0	0	0	0	0	0	0
80	0	0	0	0	0	0	0
81	0	0	0	0	0	0	0
82	0	0	0	0	0	0	0
83	0	0	0	0	0	0	0
84	0	0	0	0	0	0	0
85	0	0	0	0	0	0	0
86	0	0	0	0	0	0	0
87	0	0	0	0	0	0	0
88	0	0	0	0	0	0	0
89	0	0	0	0	0	0	0
90	0	0	0	0	0	0	0
91	0	0	0	0	0	0	0
92	0	0	0	0	0	0	0
93	0	0	0	0	0	0	0
94	0	0	0	0	0	0	0
95	0	0	0	0	0	0	0
96	0	0	0	0	0	0	0
97	0	0	0	0	0	0	0
98	0	0	0	0	0	0	0
99	0	0	0	0	0	0	0
100	0	0	0	0	0	0	0
101	0	0	0	0	0	0	0
102	0	0	0	0	0	0	0
103	0	0	0	0	0	0	0
104	0	0	0	0	0	0	0
105	0	0	0	0	0	0	0
106	0	0	0	0	0	0	0
107	0	0	0	0	0	0	0
108	0	0	0	0	0	0	0
109	0	0	0	0	0	0	0
110	0	0	0	0	0	0	0
111	0	0	0	0	0	0	0
112	0	0	0	0	0	0	0
113	0	0	0	0	0	0	0
114	0	0	0	0	0	0	0
115	0	0	0	0	0	0	0
116	0	0	0	0	0	0	0
117	0	0	0	0	0	0	0
118	0	0	0	0	0	0	0
119	0	0	0	0	0	0	0
120	0	0	0	0	0	0	0
121	0	0	0	0	0	0	0
122	0	0	0	0	0	0	0
123	0	0	0	0	0	0	0
124	0	0	0	0	0	0	0
125	0	0	0	0	0	0	0
126	0	0	0	0	0	0	0
127	0	0	0	0	0	0	0
128	0	0	0	0	0	0	0
129	0	0	0	0	0	0	0
130	0	0	0	0	0	0	0
131	0	0	0	0	0	0	0
132	0	0	0	0	0	0	0
133	0	0	0	0	0	0	0
134	0	0	0	0	0	0	0
135	0	0	0	0	0	0	0
136	0	0	0	0	0	0	0
137	0	0	0	0	0	0	0
138	0	0	0	0	0	0	0
139	0	0	0	0	0	0	0
140	0	0	0	0	0	0	0
141	0	0	0	0	0	0	0
142	0	0	0	0	0	0	0
143	0	0	0	0	0	0	0
144	0	0	0	0	0	0	0
145	0	0	0	0	0	0	0
146	0	0	0	0	0	0	0
147	0	0	0	0	0	0	0
148	0	0	0	0	0	0	0
149	0	0	0	0	0	0	0
150	0	0	0	0	0	0	0
151	0	0	0	0	0	0	0
152	0	0	0	0	0	0	0
153	0	0	0	0	0	0	0
154	0	0	0	0	0	0	0
155	0	0	0	0	0	0	0
156	0	0	0	0	0	0	0
157	0	0	0	0	0	0	0
158	0	0	0	0	0	0	0
159	0	0	0	0	0	0	0
160	0	0	0	0	0	0	0
161	0	0	0	0	0	0	0
162	0	0	0	0	0	0	0
163	0	0	0	0	0	0	0
164	0	0	0	0	0	0	0
165	0	0	0	0	0	0	0
166	0	0	0	0	0	0	0
167	0	0	0	0	0	0	0
168	0	0	0	0	0	0	0
169	0	0	0	0	0	0	0
170	0	0	0	0	0	0	0
171	0	0	0	0	0	0	0
172	0	0	0	0	0	0	0
173	0	0	0	0	0	0	0
174	0	0	0	0	0	0	0
175	0	0	0	0	0	0	0
176	0	0	0	0	0	0	0
177	0	0	0	0	0	0	0
178	0	0	0	0	0	0	0
179	0	0	0	0	0	0	0
180	0	0	0	0	0	0	0
181	0	0	0	0	0	0	0
182	0	0	0	0	0	0	0
183	0	0	0	0	0	0	0
184	0	0	0	0	0	0	0
185	0	0	0	0	0	0	0
186	0	0	0	0	0	0	0
187	0	0	0	0	0	0	0
188	0	0	0	0	0	0	0
189	0	0	0	0	0	0	0
190	0	0	0	0	0	0	0
191	0	0	0	0	0	0	0
192	0	0	0	0	0	0	0
193	0	0	0	0	0	0	0
194	0	0	0	0	0	0	0
195	0	0	0	0	0	0	0
196	0	0	0	0	0	0	0
197	0	0	0				

4

NUESTRO DESEMPEÑO ECONÓMICO

Aspectos Materiales

- Desempeño Económico.
- Consecuencias económicas indirectas.
- Cumplimiento regulatorio
- Prácticas de adquisición.
- Evaluación de las Prácticas laborales de los Proveedores.

Contenido GRI

103-1, 103-2, 103-3, 201-1, 201-4, 203-1, 102-9, 102-10, 204-1, 412-1, 414-2, 419-1





CONTEXTO ECONÓMICO

Por Ley de Creación, el Consejo es una Entidad de Derecho Público no Estatal, con jurisdicción en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por ello, es el único ente que obtiene recursos permanentes que provienen de las legalizaciones de documentación que presentan los matriculados y las empresas, y del derecho de ejercicio profesional, asegurándose un nivel de ingresos constante. También se estableció como organismo de fiscalización una comisión fiscalizadora, la cual emite un dictamen anual respecto de la gestión del Consejo Directivo y de la Mesa Directiva, relativa a la administración de los recursos.

El Balance Social y Memoria de Sustentabilidad 2017/2018 fue elaborado de acuerdo con las

normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Resolución Técnica N° 36, Normas Contables Profesionales: Balance Social, Resolución C.D. N° 56/2013, los Diez Principios del Pacto Global de Naciones Unidas y de conformidad con los Estándares GRI, opción "Esencial".

Estado de Valor Económico Generado y Distribuido*

El siguiente cuadro refleja el valor económico generado por el Consejo y, simultáneamente, revela cómo este se distribuye entre sus diversos grupos de interés.

	2017	2018
 INGRESOS	\$ 1.469.306.463	\$ 2.077.957.725
Recursos generales	\$ 703.517.688	\$ 1.057.879.922
Recursos específicos	\$ 765.788.775	\$ 1.020.077.803
 INSUMOS ADQUIRIDOS A TERCEROS	\$ 920.920.540	\$ 1.186.101.292
Costos de los productos y servicios adquiridos	\$ 874.499.991	\$ 1.130.810.676
Honorarios y otras retribuciones	\$ 21.210.242	\$ 23.315.201
Fondo editorial	\$ 2.093.012	\$ 1.630.184
Trivia e Internet	\$ 14.127.682	\$ 16.687.821
Carnet deportes	\$ 4.706.011	\$ 5.407.269
Prestaciones médicas	\$ 8029.376.620	\$ 1.028.869.455
Avisos y publicidad	\$ 1.722.992	\$ 707.683
Gastos de oficina	\$ 15.311.311	\$ 13.250.499
Gastos por juicios	\$ 954.536	\$ 34.519.148
Seguros	\$ 2.542.184	\$ 3.196.484
Diversos	\$ 2.455.401	\$ 3.226.932





	2017	2018
Materiales, energía, servicios de terceros y otros	\$ 37.703.265	\$ 51.175.089
Servicios luz, gas, teléfono, expensas, etc.	\$ 7.538.435	\$ 9.295.838
Mantenimiento	\$ 30.164.830	\$ 41.879.251
Pérdida/recupero de valores de activos	\$ 8.717.284	\$ 4.115.527
Previsión para desvalorización de inversiones permanentes	\$ 1.875.804	\$ 2.641.603
Previsión para contingencias	\$ 6.841.480	\$ 1.473.924
VALOR ECONÓMICO GENERADO BRUTO	\$ 548.385.623	\$ 891.856.433
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	\$ 9.976.799	\$ 15.457.020
VALOR ECONÓMICO GENERADO NETO PRODUCIDO POR LA ENTIDAD	\$ 538.409.124	\$ 876.399.413
TOTAL VALOR ECONÓMICO GENERADO NETO PRODUCIDO POR LA ENTIDAD	\$ 4.048.805	\$ 46.763.555
Resultado participación en otras empresas	\$ 23.410	\$ 1.729.186
Ingresos financieros	\$ 4.025.395	\$ 45.043.369
Otros	-	-
VALORECONÓMICO TOTAL A DISTRIBUIR	\$ 542.457.929	\$ 923.162.968
Matriculados	\$ 110.339.028	\$ 117.974.648
Subsidios	\$ 48.196.491	\$ 60.720.494
Congresos, Jornadas y Cursos	\$ 26.219.193	\$ 24.193.524
Deportes	\$ 2.602.264	\$ 2.763.329
Costos de Revistas	\$ 6.928.586	\$ 998.426
Gastos Institucionales	\$ 26.392.495	\$ 29.298.875
Personal	\$ 328.802.985	\$ 393.712.208
Remuneración directa	\$ 305.474.704	\$ 361.106.378
Refrigerios, viáticos y otros gastos del personal	\$ 23.328.281	\$ 31.605.830
Estado (impuestos, tasas y contribuciones)	\$ 142.834.489	\$ 175.588.598
Impuestos nacionales y tasas	\$ 65.100.930	\$ 77.049.941
Contribuciones sociales	\$ 77.049.941	\$ 98.538.657
Resultados no distribuidos	\$ -39.518.573	\$ 235.887.514

* La información incluida en el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido surge de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018. Estados de Recursos y Gastos, sus notas 1 a 14 y los Anexos I a VII forman parte integrante de los mismos.



El Consejo goza de las siguientes exenciones y beneficios impositivos:

Ámbito Nacional

- Exención Impuesto a las Ganancias.

Ámbito Provincial

- Exención Impuesto de Sellos.
- Exención Impuesto sobre IIBB.
- Exención Impuesto Inmobiliario.

Ámbito Municipal

- Tasas Municipales

Durante el ejercicio 2017/2018 no se han recibido sanciones y/o multas por incumplimientos legales de índole social, económico o ambiental.

Servicios Descentralizados

Durante el período, se continuaron realizando inversiones en nuevas delegaciones, con el propósito de seguir avanzando en el proceso de descentralización de nuestras sedes y con el objetivo de mejorar, entre otros, la atención a nuestros matriculados.

Estamos convencidos que de esta forma, contribuimos a mejorar el impacto de nuestra actividad en la comunidad acercando físicamente al Consejo a nuestros matriculados y generando una reducción del uso de transporte y un reordenamiento del tráfico, entre otros, buscando contribuir de esa manera a una mejor calidad ambiental de nuestra ciudad.

96.161

personas atendidas
en las delegaciones

**Aumentamos un
25% la cantidad
de personas
atendidas en nuestras
delegaciones, respecto
al ejercicio
2016/2017.**
















Régimen de Subsidios Sociales

Los subsidios sociales proporcionan a los matriculados un apoyo adicional en circunstancias en que se producen acontecimientos extraordinarios que pueden convertirse en dificultades o hechos que necesiten un aporte complementario para poder superarlo. En todos los casos, prima el criterio de solidaridad dentro de la comunidad de matriculados y bajo tal premisa se destinan importantes recursos para su atención.

“Los matriculados tienen en el Consejo un aliado para momentos especiales de su vida”.

3.112

subsidios otorgados

 Casamiento	284
 Nacimiento	1.129
 Adopción	28
 Fallecimiento de Cónyuge	98
 Fallecimiento de Hijo	10
 Fallecimiento del Matriculado	197
 Ayuda Medica	26
 Ayuda Escolar al hijo del Matriculado fallecido o con discapacidad mayor*	29
 Apoyo a la rehabilitación del menor con discapacidad*	660
 Ayuda al Matriculado con hijos con discapacidad (Mayores de 21 años)*	306
 Edad Avanzada*	155

* Mensuales

NUESTROS PROVEEDORES

Compromiso con nuestros proveedores

Nos comprometemos a llevar a cabo negociaciones honestas y equitativas con nuestros proveedores, con el fin de construir relaciones de negocios duraderas y justas, sin discriminación o imposiciones. Para ello, elaboramos una política basada en una serie de principios que se deben tener en cuenta siempre:



Libre concurrencia



Objetividad y transparencia



Confidencialidad



La Cadena de Suministro del Consejo está representada, principalmente por proveedores de servicios locales del área de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

El Consejo cuenta con prestadores de servicios a los matriculados (Sistemas, Salud, Capacitación y Turismo), prestadores de servicios a la Institución (Gastronomía y Limpieza) y proveedores de mercaderías (Artículos Varios).

Selección, Evaluación y Seguimiento de Proveedores

Todos los proveedores, que suministran al Consejo insumos, productos o servicios, y que tienen incidencia directa en la prestación y calidad del servicio brindado a los usuarios, son evaluados anualmente mediante nuestro sistema informático vigente. Dichas Calificaciones corresponden a Calidad y Plazo, en un rango de 0 a 100.



PROVEEDORES

Productos	99
Servicios	800
Servicios Profesionales	422
Servicios a la Institución	119
Otros Servicios	259



Calificación	Productos		Servicios	
	Calidad	Plazo	Calidad	Plazo
Mayor o igual a 70 puntos	67	38	698	697
Menor a 70 puntos	0	28	37	38
Sin calificación	32	33	65	65
Total Proveedores	99	99	800	800



Compromiso de Nuestros Proveedores y Prestadores

Promovemos entre nuestros proveedores, prestadores y organizaciones la implementación de mejores prácticas, el cuidado del medioambiente y la promoción de los Derechos Humanos:

- Desplegar todos los esfuerzos necesarios para alcanzar los mejores estándares en materia de protección medioambiental, previniendo o minimizando las consecuencias de su actividad en el medio ambiente y respetando la legislación vigente en dicha materia.
- Cumplir con las normas en materia laboral; para ello, no recurrirán al trabajo forzoso u obligatorio, al trabajo ilegal o al trabajo infantil, y evitarán cualquier tipo de discriminación que tenga por efecto perjudicar la igualdad de oportunidades o de trato en el empleo y la ocupación.
- Garantizar un entorno seguro que proteja la salud de su personal y de sus subcontratistas, contando con una política activa en materia de higiene y seguridad, para limitar y, en la medida de lo posible, evitar riesgos. Cuando nuestros proveedores y prestadores deban intervenir en las instalaciones del Consejo, les exigiremos que cumplan con las normas de seguridad laboral.







5


NUESTRO DESEMPEÑO AMBIENTAL

Aspectos Materiales

- Energía
- Agua
- Efluentes y residuos
- Materiales

Contenido GRI

103-1, 103-2, 103-3, 301-1, 301-3, 302-1, 302-3, 303-1, 306-2





GESTIÓN AMBIENTAL

El Consejo desarrolla diversas iniciativas vinculadas al uso racional de sus consumos y a su adecuada gestión. Así, acompaña a sus profesionales de Ciencias Económicas en su tarea de asistencia técnica a empresas y unidades económicas, cuyo desarrollo debe ir de la mano de la preservación del ambiente. En este sentido, se manifiesta un fuerte compromiso por difundir la adaptación de buenas prácticas medioambientales entre sus colaboradores, sus matriculados y todos sus grupos de interés.

Asimismo, el Consejo tiene una activa participación en encuentros nacionales e internacionales, dedicados a la temática ambiental. De este modo, continúa adoptando prácticas innovadoras, articulándose con otras organizaciones comprometidas con el medioambiente, a fin de potenciar esfuerzos y de generar instancias de intercambio.

Por otro lado, desde 2004, participa en la Comisión de Medio Ambiente de la Coordinadora de Entidades Profesionales Universitarias de la Capital Federal (CEPUC), en cuyo ámbito se analizan cuestiones de interés en el cuidado y la preservación ambiental, y se impulsan presentaciones referidas al tema ante organismos y entidades.


GESTIÓN DE LOS RECURSOS

En materia ambiental, el Consejo lleva a cabo distintas acciones que tienen que ver con su administración interna.

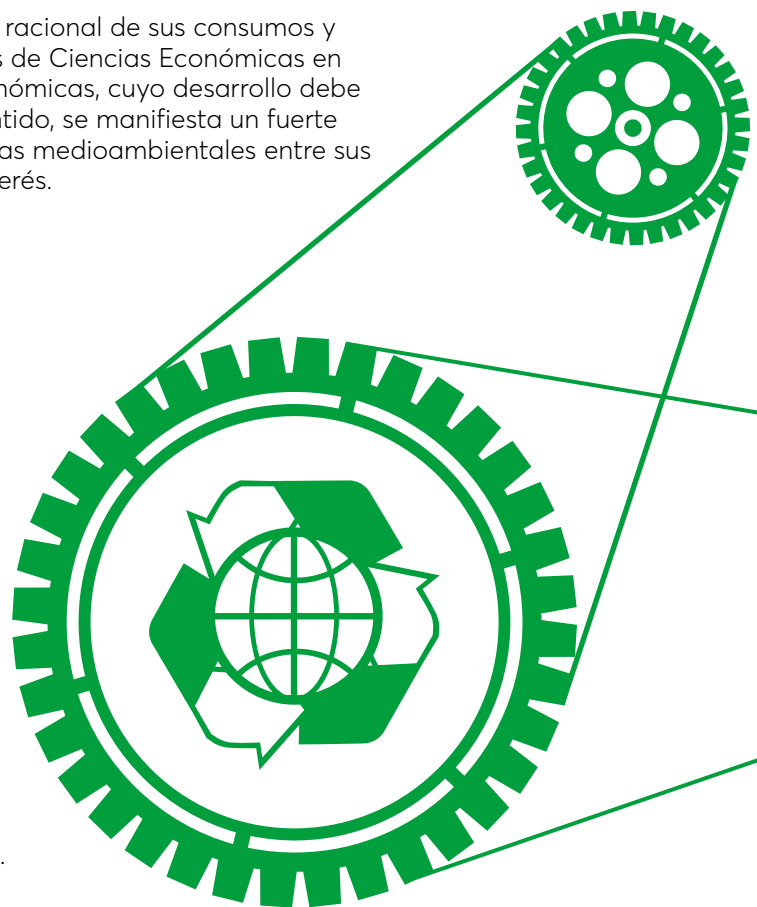
Uso Eficiente y Racional del Agua

El agua potable, que se utiliza en los edificios del Consejo, proviene del sistema de red pública. Nuestro compromiso se basa en las siguientes acciones y/o programas:

- **Tratamiento de aguas de refrigeración con productos de bajo impacto ambiental.**
- **Disminución del consumo de agua por cambio de grifería automática en los baños.**

 Consumo de agua (m3)(*)	2016	2017	2018
Consumo de agua (m3)(*)	16.854	13.817	15.409
Legalizaciones	623.218	527.808	599.531
M3/Legalizaciones	0,03	0,026	0.025





(*) Cantidad total de agua según medidores 690, 789 y 853.








Uso Eficiente y Racional de la Energía

La energía eléctrica, que se utiliza en los edificios del Consejo, proviene del sistema de red pública. Nuestro compromiso se basa en las siguientes acciones y/o programas:

-  Racionalización en el consumo de energía eléctrica, mediante la reducción de iluminación en sectores de bajo impacto y el uso intensivo de lámparas de bajo consumo, y sensores de movimiento en baños.
-  Instalación de un sistema inteligente de control de voltaje, que maximiza el aprovechamiento energético.
-  Sectorización de los circuitos de luz para minimizar los consumos.
-  Incorporación progresiva de nuevos controladores de temperatura para optimizar el rendimiento de los equipos.



13% de reducción en el consumo de energía eléctrica respecto a la cantidad de legalizaciones registradas.

	Consumo de energía eléctrica (kW/h)	15.409
	Legalizaciones	599.531
	M3/Legalizaciones	0.025

GESTIÓN DE RESIDUOS Y MATERIALES EN DESUSO

Constantemente, se trabaja para reducir el volumen de los desechos generados y para favorecer su reciclado. Muchas de esas acciones se llevan adelante en un programa impulsado por el Consejo, en el cual también están involucrados los prestadores de Sodexo y All Clean. Los residuos se gestionan por separado en función de su tipo, y son tratados, cuando corresponde, por empresas debidamente autorizadas. Por otra parte, el Consejo dona los materiales en desuso a diferentes organizaciones de la sociedad civil.

Residuos Comunes

Tapitas de Plástico

Desde 2008, el Consejo participa de los programas de reciclado de la Fundación Hospital de Pediatría Garrahan. Así, logró cumplir con los proyectos sociales propios de la Fundación y colaborar con la calidad del medio ambiente, disminuyendo la contaminación, alargando la vida de los materiales, con diferentes usos, ahorrando energía y con el espacio que ocupan los desperdicios al convertirse en basura.





Papel

El uso del papel es uno de los principales impactos ambientales que tiene el Consejo. Sin embargo, a pesar del gran porcentaje de compras de papel que este adquiere para su uso interno, cuenta con la certificación FSC. El consumo racional sigue siendo la mejor opción; es decir, maximizar su reciclado y reducir su consumo.

Se creó un registro de opción electrónica correspondiente al Derecho de Ejercicio Profesional (DEP) y Derecho de Registros Especiales (DRE), en donde el profesional matriculado puede optar por la factura electrónica.



2016/2017

Consumo total de resmas	8.871
Consumo total de resmas en kg (*)	21.290,4
Dotación total	565
Total consumo papel per cápita (kg) (*)	37,68
Reciclado papel total (kg)	10.936
Reciclado papel per cápita (kg) (*)	19,36

(*) Para su cálculo, se consideró como promedio un peso de 2,4 kg para cada resma.

Desde 2018 todos los matriculados reciben su factura en forma electrónica, evitando el consumo de papel

Vidrios y Plásticos

La recolección de vidrios y plásticos se realiza a través del programa Separación en Origen de Residuos Sólidos Urbanos del Registro de Generadores Especiales, perteneciente a la Dirección Nacional de Reciclado del Gobierno de la Ciudad De Buenos Aires. Mediante este, un servicio público de recolección diferenciada, retira los residuos de vidrio y plástico generados, para transportarlos a una planta en donde realizan su clasificación final y su posterior reciclado.

Residuos Especiales

Estos residuos son, principalmente, cartuchos de tonner, pilas y baterías, para lo cual se contrataron los servicios de una empresa autorizada para su retiro, transporte y disposición final. También, se aprovechó para disponer, por esta vía, aceites, trapos con aceite o grasa, pinturas, tubos fluorescentes y envases de productos químicos (por lo general, de limpieza).

Cartuchos y Tonners

Desde 2009, el Consejo entrega sus cartuchos y tonners usados a Ecogestión.com, una empresa que integra el programa Buenos Aires Produce más Limpio. Su objetivo consiste en contribuir con la gestión de residuos en las empresas y organismos que así lo crean conveniente, interviniendo, de forma activa, en la reutilización de los aparatos electrónicos en desuso, en este caso particular,





de cartuchos e impresoras. Además, se ofrece retirar sin costo los cartuchos vacíos, a efectos de ingresarlos en el sistema de recuperación, para reinsertarlos y para que sean reutilizados.

Residuos Electrónicos

Desde 2010, el Consejo colabora con el programa Reciclar, Tecnología para la Educación y el Trabajo, de la Fundación Equidad, donando sus residuos electrónicos. Este programa procura acercar y dar acceso a equipos reacondicionados y software a escuelas y organizaciones de la sociedad civil, que entiendan a la tecnología como una herramienta de integración social, para generar igualdad de oportunidades, a través del aprendizaje del uso básico de la computadora.

La Fundación Equidad canaliza las donaciones de rezagos electrónicos que realizan las empresas y los convierte en computadoras recicladas listas para donar. Las empresas participan del programa y se aseguran de que su "basura electrónica" tendrá la mayor reutilización y una disposición final de acuerdo con las normas nacionales e internacionales de tratamiento de residuos.

Para más información sobre la Fundación, ingrese aquí: www.equidad.org

Aceites Vegetales

El Consejo, junto con Sodexo, trabaja para la correcta disposición de los aceites vegetales utilizados (AVU-ACU). Se recolecta el aceite que se usa en los contenedores especiales que, luego, es retirado por empresas certificadas para su tratamiento.

Residuos Patológicos

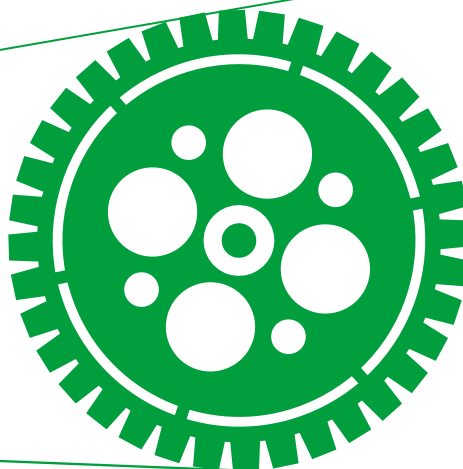
Este tipo de residuos se genera en los consultorios médicos, aunque en una cantidad mínima. No obstante, son segregados por los médicos en bolsas especiales, las que se ubican en cajas provistas por la empresa contratada para su retiro y disposición. El Consejo cuenta con los certificados de disposición final de los residuos, realizados por empresas debidamente registradas y autorizadas por los entes oficiales.


**278
cartuchos
de tonners se
destinaron para
su reciclado**

**A la fecha,
se donaron
113 equipos
electrónicos**



**630 litros de
Aceite usado y
recolectado**



	2016	2017	2018
Residuos patológico (kg)	266,3	209	198
Socios SIMECO	27.102	26.854	25.119
kg / Socios	0,010	0,007	0,007

CAPACITACIÓN

El Consejo desarrolla diversas Campañas de Capacitación y Concientización, a fin de promover, en sus colaboradores, conductas responsables que trasciendan el ámbito laboral.

Guía de Buenas Prácticas Medioambientales

En esta guía se establecen prácticas y recomendaciones, que conllevan una reducción del impacto ambiental provocado por las actividades que realiza. También, se desarrollan **campañas de capacitación y concientización ambiental**, con alcance a todos los grupos de interés, para promover conductas responsables, que trasciendan el ámbito institucional del Consejo.





El Consejo
promueve el
desarrollo y el
perfeccionamiento
de la labor profesional,
y estimula la
solidaridad
y el bienestar de
sus miembros

6

NUESTRO DESEMPEÑO SOCIAL

Aspectos Materiales

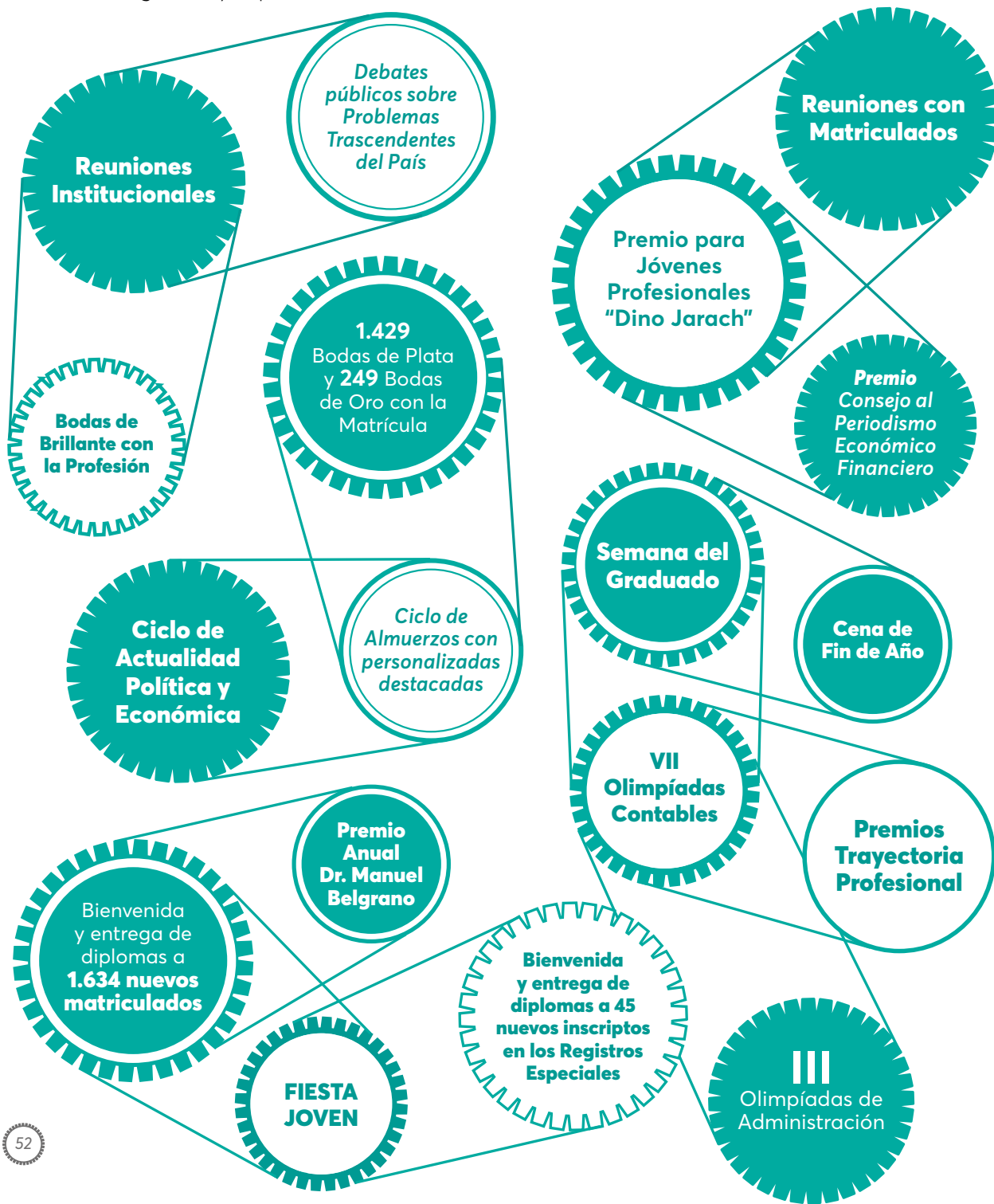
- Privacidad de los clientes
- Igualdad de Retribución entre Hombres y Mujeres
- Relaciones entre los Trabajadores
- No Discriminación
- Diversidad e Igualdad de Oportunidades
- Capacitación y Educación
- Clima Laboral
- Salud y Seguridad en el Trabajo
- Comunidades Locales

Contenido GRI

103-1, 103-2, 103-3, 301-1, 302-1, 302-3, 303-1, 306-2,
401-1, 401-2, 401-3, 403-2, 404-1, 404-3, 405-2, 103-1,
103-2, 103-3, 413-1, 418-1

NUESTROS MATRICULADOS

Desde 1980, el Consejo se ha volcado decididamente a la instrumentación y puesta en marcha de un conjunto de políticas que, además de posibilitar la **jerarquización de las profesiones**, contribuyeran a su mejor desenvolvimiento, y a premiar y distinguir a los hombres y mujeres integrantes de su comunidad de matriculados, que a diario brindan su valioso aporte a las Ciencias Económicas, a la sociedad en general y al país.





"Buscamos crear un vínculo generalizado y extendido en el tiempo entre nuestra Institución y las entidades educativas, para intercambiar ideas y experiencias, y mejorar la inserción profesional de los jóvenes".

Dra. Graciela A. Núñez, Secretaria del Consejo

Proyecto Belgrano

La iniciativa -Mesa de Diálogo permanente, integrada por decanos y representantes de las facultades de Ciencias Económicas, y por directivos y miembros del Consejo- apunta a intensificar las relaciones entre el Consejo y las casas de altos estudios donde se están formando los futuros matriculados, con el propósito de tratar temas de interés común, conocer el perfil y las necesidades de los estudiantes universitarios de Ciencias Económicas, como también cuestiones particulares en beneficio de los estudiantes y difundir la importancia de la matriculación, no solo como obligación legal, sino también como sostén para el ejercicio profesional.

VIDA PERSONAL

SALUD

Consejo Salud

Es un concepto integrador, ya que ha sido desarrollado pensando en cada uno de nuestros matriculados y sus seres queridos, y en cómo mejorar su calidad de vida. Se trabaja en temas de prevención y difusión de hábitos saludables, como así también en la atención y el cuidado de la salud.

Centro Médico, Nuestro lugar de atención

Es un servicio pensado para que los matriculados (y sus familiares) puedan resolver consultas de baja y media complejidad, con la comodidad que significa disponer de un centro propio en la Institución. Se busca establecer una atención médica coordinada e integrada en un marco de prevención de la salud. Cuenta con el servicio gratuito de Atención Médica Inmediata (guardia clínica) y enfermería, sin turno previo.

SIMECO, Su familia se merece lo mejor y ahora está a su alcance

SIMECO (Sistema Médico Consejo) cuenta con diversos planes de cobertura médico-asistencial de excelencia, diseñados y dirigidos a los matriculados del Consejo, sus cónyuges, hijos y padres a su cargo, con cuotas sensiblemente inferiores a las de planes similares en el mercado.





Farmacia, Propia y exclusiva

Es una farmacia propia y exclusiva del Consejo, que tiene la finalidad de cubrir las necesidades de todos los matriculados, acercándoles soluciones concretas, inmediatas y con amplios beneficios e importantísimos descuentos. Otorga descuentos del 30% en medicamentos para todos los matriculados y familiares con receta médica, y hasta el 55% de descuento para socios de SIMECO.



Calidad de Vida, Viviendo más, viviendo mejor

Campañas y Charlas abiertas a la comunidad en materia de prevención, tendientes a mejorar la calidad de vida y generar hábitos saludables.

TURISMO

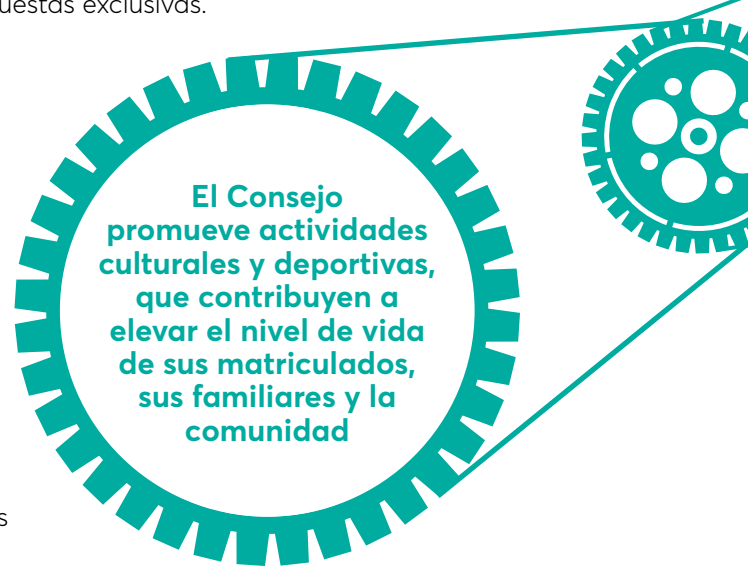
Consiste en ofrecer servicios turísticos destinados a promover el bienestar de los matriculados, brindando asesoramiento personalizado y facilitando propuestas exclusivas.

CULTURA Y DEPORTES

Cultura

Objetivos Comisión Acción Cultural

- ⊗ Coordinar y organizar actividades que propendan a la difusión de temas relacionados con la cultura nacional y extranjera en sus diferentes manifestaciones.
- ⊗ Organizar cursos, charlas, conferencias, debates y mesas redondas con la participación de especialistas de las diferentes áreas.
- ⊗ Organizar espectáculos de teatro, cine, danza, exposiciones de artes plásticas, y fotografía y conciertos.
- ⊗ Propender a la difusión del acervo cultural nacional, generando un centro de expresión para artistas nacionales.
- ⊗ Promover la exteriorización de valores artísticos de los matriculados y sus familiares, mediante la organización de exposiciones de artes plásticas y fotografías, concursos literarios, talleres de expresión artística, coro y teatro.
- ⊗ Propender al mejoramiento de la calidad de vida de los matriculados y sus familiares como elementos integradores de la cultura. Analizar, para este tipo de organizaciones, diversos aspectos como estructuras, toma de decisiones, planeamiento, control de gestión e informática.





14.513
participantes
en actividades
culturales

- 4ª participación en **La Noche de los Museos**.
- **Espacios de arte** del Consejo formaron parte de las **Gallery Nights**.
- **34ª Temporadas** del **Grupo de Teatro** del Consejo.
- **32ª Temporadas** del Ciclo de **Cine - Debate**.
- **30ª Temporadas** del Grupo de **Coro** del Consejo.

Todo lo recaudado en los espectáculos infantiles y el 26º Concurso de Manchas se donó a la Asociación Cooperadora del Hospital de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez

Deportes

Objetivos Comisión de Deportes

4.258
participantes
en actividades
deportivas

- Promover el esparcimiento y la actividad deportiva, en general, como elementos complementarios de la actividad profesional.
- Desarrollar actividades deportivas, de las distintas disciplinas, entre los matriculados.
- Organizar los equipos representativos del Consejo que puedan concurrir a eventos deportivos organizados por otros Consejos, o por entidades representativas de la profesión, o por otras entidades.

Maratón Consejo

Como parte de las actividades saludables que lleva adelante el Consejo, junto con la participación de la Comisión de Deportes, se llevó a cabo la 9ª Maratón Consejo, como una excelente oportunidad para estrechar los vínculos entre los profesionales en Ciencias Económicas, además de promover la actividad física en la ciudadanía y los valores como la integración y la salud a través del deporte, ya que la inscripción está abierta al público en general.

La 10ª edición de la Maratón Consejo reforzó su compromiso inclusivo con la participación de miembros de las fundaciones Baccigalupo, Don Orione y Hecho Club Social. También estuvieron presentes algunas de las ONG de nuestro Programa Ampliando Voces como Alegría Intensiva

+ de 1.117
corredores





BENEFICIOS

Círculo de Beneficios

Programa de descuentos dirigido a todos los matriculados y estudiantes con tarjeta de beneficios, para que puedan disfrutar de las mejores opciones en salidas, entretenimiento, cuidado personal y otros.

Seguros

Los matriculados pueden acceder a coberturas bajo condiciones favorables a través de los convenios firmados por el Consejo con distintas compañías.

DNI y Pasaporte

Nuestros matriculados y sus familiares (excepto quienes tengan menos de 2 años de edad) pueden realizar la tramitación del Nuevo Documento Nacional de Identidad (DNI), del DNI Express, del Nuevo Pasaporte y del Pasaporte Express en la oficina del Renaper, ubicada en las instalaciones del Consejo.



Documentos y Pasaportes

	DNI	2.013
	DNI Express	51
	Pasaporte	1.228
	Pasaporte Express	114

Licencia de Conducir

Presta los servicios de renovación e inicio de trámite de otorgamiento exclusivo para matriculados vigentes y su grupo familiar.



	Renovaciones	11.910
	Otorgamientos	1.667
	Duplicados	336





VIDA PROFESIONAL

Legalizaciones

Certificar y legalizar, a solicitud de los interesados, las firmas de los profesionales matriculados que suscriban dictámenes, informes y trabajos profesionales en general.

Matrículas

Crear y llevar las matrículas correspondientes de Ciencias Económicas, y un registro actualizado con los antecedentes respectivos de los profesionales matriculados. Conceder, denegar, suspender, cancelar y rehabilitar la inscripción en las matrículas mediante resolución fundada, conforme a las reglamentaciones vigentes.

Profesionalidad Certificada, Cumplir la ley siempre trae beneficios

Los Consejos Profesionales son los encargados de velar por el cumplimiento de las normas éticas profesionales y vigilar por el correcto ejercicio; por eso, la matriculación constituye una certificación de legalidad.

Profesionalidad Certificada tiene como objetivo hacer cumplir la Ley 20.488, trabajando en conjunto con las empresas, estudios, instituciones u otros organismos, para lograr la matriculación de todos los profesionales (*), garantizando el correcto ejercicio de las profesiones.

(*) Contador Público, Lic. en Administración, Lic. en Economía y Actuario.



Matricularse es una obligación legal establecida por el artículo 1 de la Ley Nacional 20.488

"En todo el territorio de la Nación el ejercicio de las profesiones de Licenciado en Economía, Contador Público, Licenciado en Administración, Actuario y sus equivalentes queda sujeto a lo que prescribe la presente Ley y a las disposiciones reglamentarias que se dicten. Para tales efectos es obligatoria la inscripción en las respectivas matrículas de los Consejos Profesionales del país conforme a la jurisdicción que se desarrolle su ejercicio".





Cumpliendo la Ley, las instituciones obtienen beneficios:

- ⚙️ **Para su empresa y/o estudio**
- ⚙️ **Para sus profesionales matriculados**
- ⚙️ **Para todos sus empleados**

Centro de Mediación

El Centro de Mediación brinda un servicio de Mediación Privada a profesionales, clientes y cualquier otra persona física u organización, para la resolución y prevención de conflictos.

Tribunal Arbitral

Tiene por objeto la resolución definitiva de toda controversia de carácter patrimonial de origen nacional o internacional, que le sea sometida a su consideración, la que será tratada y resuelta sobre la base de la equidad, según el leal saber y entender de sus árbitros, y de acuerdo con sus Reglamentos.

Domicilio Especial

Dirigido a aquellos profesionales que no poseen domicilio postal en CABA, y que tienen como objetivo la recepción de documentación y correspondencia relacionada con su actuación como Perito y demás auxiliares de la Justicia.

Reserva de Salas

Reserva salas para que los matriculados puedan realizar reuniones en el ejercicio profesional.

Foros de Discusión

Foros exclusivos para matriculados para el intercambio de novedades, noticias, comentarios y toda otra información que consideren de interés.

Acompañamos al profesional matriculado en diferentes etapas de su vida profesional



Credencial Digital

- ⚙️ Desde marzo 2018 los estudiantes cuenta con una nueva credencial digital para los acompañarlos durante su carrera y acceder a diversos beneficios. La misma es una app para el celular



Comisión de Jóvenes Profesionales

- ⚙️ **1.506 Tarjetas de Estudiantes entregadas durante el período 2017-2018**
- ⚙️ La Comisión de Jóvenes Profesionales tiene puesto su interés en el desarrollo profesional de los nuevos matriculados en Ciencias Económicas que se incorporan al Consejo Profesional.
- ⚙️ **141 Miembros Activos**





Desarrollo Profesional

- Asiste y acompaña al profesional desde el primer paso en su carrera, transformando al graduado universitario en un profesional habilitado y responsable.
- 153 Charlas de Inducción Institucional**
- 1.266 Asistentes**



Comisión de Profesionales Mayores

- La Comisión de Profesionales Mayores tiene como principal objetivo estimular la adaptabilidad de los profesionales mayores en Ciencias Económicas, con el fin de adecuar sus conocimientos, prácticas y ámbito de actuación profesional a la realidad actual.
- 53 Miembros Activos**



El Consejo imparte charlas a estudiantes avanzados de Ciencias Económicas, en donde profesionales convocados por el Consejo comparten su experiencia laboral con los futuros graduados, quienes reciben su primera inducción a la Institución de la mano de los especialistas.

Concurrieron a nuestro Consejo 1.266 alumnos de las principales universidades, acompañados de sus profesores titulares de cátedra.



Busca dar a conocer a los chicos que están a punto de concluir sus estudios secundarios, los planes de las carreras y las distintas alternativas de ejercicios que ofrecen las profesiones en Ciencias Económicas.

Programas Profesionales

Los Programas Profesionales están enfocados en acompañar y brindar recursos para los múltiples segmentos de nuestros profesionales a lo largo de las distintas etapas de sus vidas profesionales y laborales.



Mi Primer Estudio

- El programa "Mi Primer Estudio" incluye los servicios de evaluación y análisis de proyectos por parte de un tutor y el acceso a descuentos y beneficios en la contratación de una serie de productos y servicios necesarios para montarlo.
- 263 Inscriptos + 170 mentores y 15 coaching**



Tu Próximo Empleo

El programa busca acompañar al profesional matriculado en el proceso de búsqueda laboral, desde el abordaje de diferentes servicios, seguimiento personalizado de sus búsquedas laborales, asesoramiento de cv y capacitación.

1.067 Jóvenes Inscriptos



Mujeres de Vuelta a la Profesión

Un programa de capacitación que facilita la reinserción en la profesión, como así también alianzas con empresas y asociaciones para difundir a las profesionales participantes.

+ 547 Inscriptas



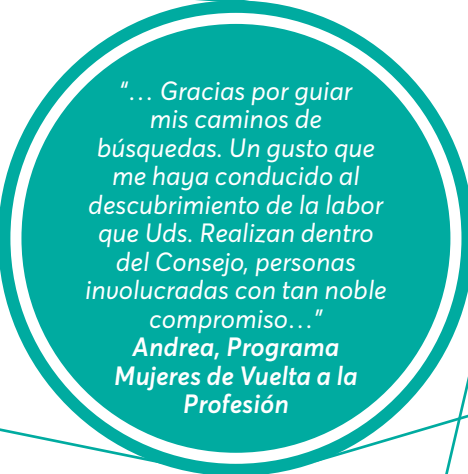
Asociatividad Profesional

Este programa busca construir una red de contactos profesionales con oportunidades de negocio. Una buena alternativa para dar a conocer tu servicio profesional que facilita el intercambio de ideas y especialidades, y te brinda la posibilidad de conocer profesionales con intereses comunes y generar nuevas oportunidades.

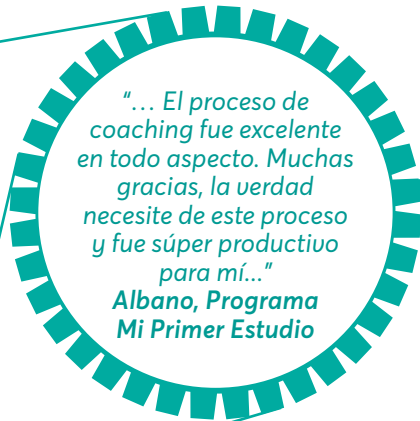
517 participantes



*"...Totalmente enriquecedora la experiencia de los programas profesionales y el haber conocido personas de alto calibre profesional y humano..."
Ivonne, Programa Mi Primer Estudio*



*"... Gracias por guiar mis caminos de búsquedas. Un gusto que me haya conducido al descubrimiento de la labor que Uds. Realizan dentro del Consejo, personas involucradas con tan noble compromiso..."
Andrea, Programa Mujeres de Vuelta a la Profesión*



*"... El proceso de coaching fue excelente en todo aspecto. Muchas gracias, la verdad necesite de este proceso y fue súper productivo para mí..."
Albano, Programa Mi Primer Estudio*

Servicio de Empleo y Selección de Talentos

Se busca acompañar al profesional en las diferentes etapas de su carrera laboral, a través del asesoramiento específico y del servicio de empleo al que recurren las empresas, para satisfacer sus búsquedas de profesionales en Ciencias Económicas.





Servicio de Empleo

El Servicio de Empleo del Consejo es un servicio gratuito que permite ofrecer a nuestros matriculados las mejores oportunidades laborales del mercado y satisfacer la demanda del mercado laboral sobre profesionales en ciencias económicas.



Se realizan entrevistas individuales para brindar soporte a los profesionales desde el inicio de su carrera y en las diferentes etapas de su desarrollo laboral.

Asesoramiento de CV y herramientas para afrontar la entrevistas

- Inserción en el mercado laboral: te ayuda a enfocar la búsqueda de empleo según tu perfil formativo y personal.
- Técnicas de búsqueda de empleo: contempla desde el desarrollo personal y profesional, hasta el diseño curricular.
- Te ofrece consejos para enfrentar la entrevista laboral, analizar tu historia laboral, detectar tus cualidades y capacidades para el puesto al que te estás postulando.

Asesoramiento de CV y herramientas para afrontar la entrevistas

- Te ayuda a desarrollar estrategias comunicacionales para optimizar la exposición discursiva de experiencias y transmitir fortalezas, habilidades y motivaciones durante una entrevista de trabajo.
- Se realiza un análisis y diagnóstico de los aspectos no verbales en tu comunicación.
- Te facilita información actualizada sobre los distintos Programas Profesionales que impulsa nuestro Consejo.
- Se desarrollan y formulan Objetivos Profesionales mediante la metodología SMART.
- Se genera un espacio de reflexión sobre la expresión de tus motivaciones, tus valores, tu misión y tu visión, de modo que ayuden a redefinir tu identidad profesional.






Registro de Especialistas Profesionales

Con el objetivo de seguir ofreciendo nuevas herramientas y recursos que permitan ampliar las posibilidades laborales de nuestros profesionales matriculados, el Consejo creó el Registro de Especialistas Profesionales.

El objetivo consiste en articular una comunidad virtual que facilite el contacto entre los matriculados y los interesados que requieran sus servicios profesionales con la garantía de que quienes forman parte del registro se encuentran habilitados para el ejercicio profesional.

Temas Académicos

	2016	2017	2018
Comisiones de Estudio - Asistentes	2.705	2.801	3.059
Asistentes Reuniones Científicas y Técnicas	43.233	189.254	146.491
Asistentes Presenciales	17.024	18.717	16.619
Asistentes por Internet	26.209	170.537	129.872

Se aplicó el Sistema Federal de Actualización Profesional Continua (SFAP), con el objetivo de resaltar el prestigio de la profesión, mediante el otorgamiento de créditos a los profesionales que participan de las actividades de actualización y desarrollo profesional de dicho Sistema.

Dirección Académica y del Conocimiento (DAC)

Desarrolla, planifica y coordina actividades académicas de actualización y de especialización en todas las áreas de las Ciencias Económicas con el fin de brindar al profesional la posibilidad de lograr mejores competencias para el desarrollo de su profesión acorde con las exigencias del contexto, basándose en el rigor científico y académico.

Cursos de Actualización

Se trata de ofertas (tanto de corta como de mediana duración) según el tema que se va a tratar, que le permitan al profesional adquirir las herramientas necesarias para dar respuestas y soluciones a las distintas cuestiones que se presentan en el quehacer profesional.

Programas y Cursos de Especialización

Compuestos por una oferta académica especialmente diseñada para lograr el perfeccionamiento de los profesionales en Ciencias Económicas, y la formación de especialistas de alto nivel, capaces de resolver los desafíos que se presentan en el ejercicio de su profesión, cualquiera sea el grado de complejidad.



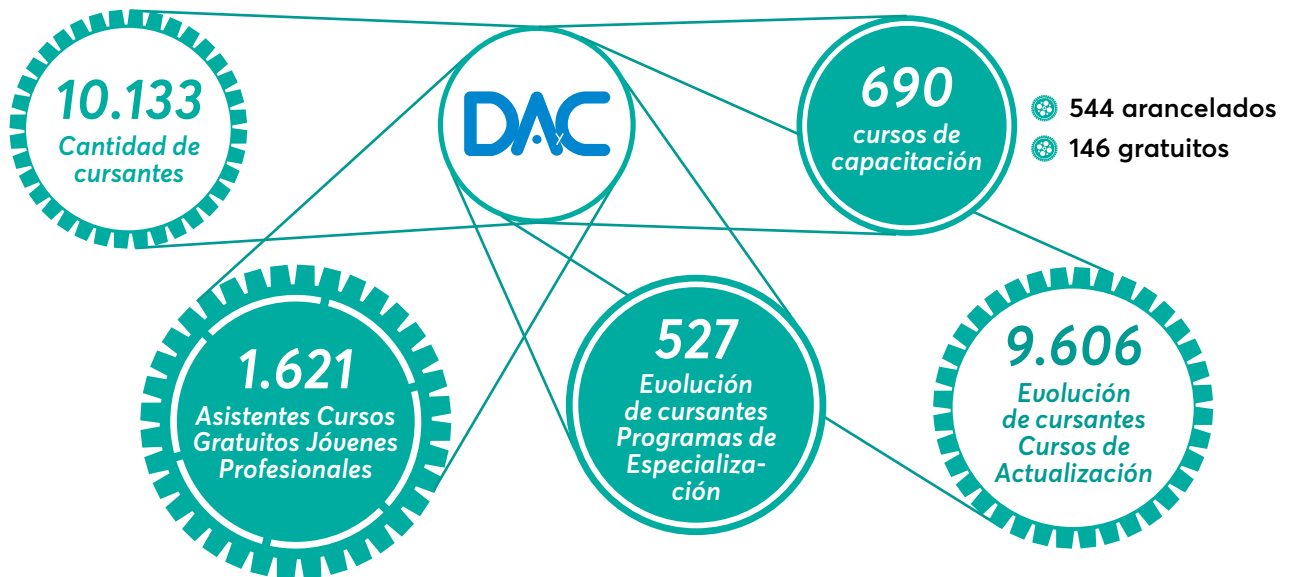
Cursos Específicos para Jóvenes Profesionales

Constituido por temáticas iniciales en todas las áreas de las Ciencias Económicas. Tiene como objeto acompañar a los colegas que se inician en la profesión, brindando las primeras herramientas para su desarrollo.

Creación de una nueva área temática

Innovación y Tecnología. Su objetivo es ofrecer a los matriculados capacitaciones de vanguardia acordes con las necesidades de un contexto cambiante y desafiante.

3.301 matriculados gozaron del beneficio de cumpleaños



Congresos y Eventos

Planificación y realización de congresos y eventos académicos con profesionales de alto nivel, donde el asistente adquiera un amplio conocimiento a partir de las ponencias, conferencias y debates que le aporten para su desarrollo y desempeño profesional.



4.062
Congresos y
Eventos

Se amplió
el servicio de
streaming para todos
los congresos,
jornadas y ciclos
de actualización

43 %
de aumento en la
cantidad de
asistentes (online
y presencial) a
congresos y eventos
respecto a
2017

Asesoramiento Profesional

Servicio sin cargo prestado por un equipo de asesores especializados en distintas temáticas, que atiende consultas formuladas por los matriculados, relacionadas con la problemática propia de su ejercicio profesional.

65.548

Asesoramiento Profesional Asistentes

	Personales	4.840
	Telefónicas	48.826
	Trivia	4.131
	Web	7.751

Centro de Información Bibliográfica "Dr. Juan Bautista Alberdi"

El Centro de Información Bibliográfica del Consejo brinda servicios de asesoramiento bibliográfico, tanto presenciales como a distancia, a la matrícula en general y estudiantes de Ciencias Económicas. En el mes de Mayo comenzó a funcionar una nueva vía de comunicación con la matrícula: el servicio de mensajería mediante whatsapp a través del celular, los usuarios matriculados del CIB pueden comunicarse de forma simple, reservar libros y realizar consultas.

Durante el período 2017/2018 continuó avanzando sobre la base de un modelo de servicio bibliotecario que promueve la mejora continua con el fin de estar cerca del usuario brindándole servicios bibliográficos de calidad.

36.517
Consultas

	Presenciales	22.402
	A distancia	13.725





Fondo Editorial Consejo - Edicon

Impulsa un proceso permanente de difusión de información profesional a través de la edición y el registro legal de libros relacionados con las Ciencias Económicas.



Se puso en línea un nuevo canal de venta online de libros el cual permite a los matriculados y al público en general adquirir todas las publicaciones de una manera dinámica, con los mismos beneficios, y recibirlas en su domicilio.

El Consejo renovó su compromiso con la cultura con una nueva participación en la Feria del Libro.

Trivia, Servicios Profesionales

Trivia es el servicio de información y asesoramiento desarrollado por el Consejo como una alternativa válida para la oferta tradicional existente en el mercado.

Los matriculados obtienen el servicio de información y de asesoramiento, para facilitar el conocimiento y la aplicación de la normativa vigente en materia tributaria, societaria, comercial, laboral, de la seguridad social y de entidades financieras, logrando un ahorro sustancial en su inversión anual en sistemas de actualidad y consulta.

Sala de Informática

Los matriculados disponen, en forma gratuita, de una sala especialmente equipada para navegar en Internet, resolver problemas en la aplicación de software estándar de AFIP y Rentas, calcular jubilaciones y pensiones, y utilizar software de oficina. La sala cuenta con 20 PC, 3 impresoras láser y 3 máquinas de escribir.





Protección de Datos

Es política del Consejo considerar la información, tanto interna como externa, como un activo valioso.

La protección de la información, que los colaboradores utilizan para realizar sus funciones, es esencial para la Institución. Con ese fin, todos los colaboradores firman un Acuerdo de Confidencialidad y la Norma de Utilización de los Recursos Informáticos, donde se comprometen a guardar reserva de hechos o informaciones que tengan conocimiento, con motivo o en ocasión del ejercicio de sus funciones, no pudiendo transferirlos ni usarlos en provecho o ventaja personal para ellos o cualquier otra persona. Además, firman conocer y cumplir con el Manual de Políticas y Normas de Seguridad de la Información, conociendo la responsabilidad acerca del uso de los sistemas y de la información que utilizan.



No se han recibido reclamaciones fundamentadas sobre la violación de la privacidad y la fuga de datos de los matriculados.

Plan Anual de Concientización en temas de Seguridad de la Información, enmarcado en actividades de Responsabilidad Social Institucional, a través de diversas actividades de concientización, como: presentaciones, charlas de concientización y capacitación, reuniones, notas en cartelera y revistas, orientadas a colaboradores, profesionales matriculados y otros grupos de interés.

El Consejo, en cumplimiento de uno de los requisitos de licitud que exige la Ley Nro. 25.326 (arts. 3º y 21, inciso 1), ha inscripto las siguientes bases de datos:

- Matrículas profesionales**
- Asociados al Sistema Médico**
- Estudiantes**
- Personal**
- Proveedores**
- Datos vinculados con el matriculado**

Además, cumple en solicitar al profesional matriculado el "consentimiento" libre, expreso e informado, el que consta en los formularios que solicita datos personales para su tratamiento:

"Con relación a mis datos personales aquí brindados, manifiesto que los mismos resultan veraces y presto mi expreso consentimiento para que ellos sean objeto de tratamiento por el CPCECABA, exclusivamente a los fines para los cuales fueron suministrados. Manifiesto asimismo que he sido debidamente comunicado de la información descripta en el Art. 6º de la Ley 25.326 de Protección de Datos Personales."

Satisfacción de los Profesionales

Conocer la opinión de nuestros grupos de interés es fundamental para detectar oportunidades de mejora, que nos permitan llegar a la excelencia en nuestros servicios brindados.

En el período 2017-2018 se implementó una nueva herramienta para automatizar y optimizar el proceso de Encuestas. En función de esta reorganización, se mantuvo la modalidad de las encuestas presenciales de Congresos y Eventos CEV, cuyo índice de satisfacción general para el período fue del 88,34%. De la misma manera, las del Centro de Información Bibliográfica CIB "Dr. Juan Bautista



Alberdi", que alcanzaron 94,41% de satisfacción general para el servicio de Búsquedas Especializadas; 88,37% en el servicio de Novedades Semanales; y 89,53% de satisfacción general para el servicio de Bibliomail.

NUESTROS COLABORADORES

"Quienes conducimos el Consejo hemos sido siempre conscientes de que los buenos lugares para trabajar son aquellos donde el personal está orgulloso de su trabajo, lo cual redundará, en nuestro caso, en un servicio cada vez mejor a los matriculados. Estos climas se construyen día a día a través de las relaciones entre empleados y líderes, a partir de la confianza. Por eso nos propusimos que nuestros colaboradores confíen en las personas para las que trabajan, sientan orgullo por lo que hacen y puedan desarrollar sus potencialidades. Porque es la mejor manera de ofrecer excelencia a los matriculados".

Dr. Humberto Bertazza, Presidente del Consejo

Diversidad e Igualdad de Oportunidades

Fundamentada en nuestros valores, y expresada en el Código de Conducta y en la Guía para Nuestros Colaboradores, el Consejo ha establecido una Política de No Discriminación en el proceso de selección. Seleccionamos a nuestros colaboradores a partir de procesos confiables y transparentes. El Consejo busca a los mejores candidatos mediante distintas herramientas que le permiten llegar a segmentos específicos. Además, se cuenta con una importante base de datos de candidatos referidos por colaboradores y matriculados de la Institución. Los empleados que se incorporen deberán poseer las aptitudes y competencias que los destaquen de otros postulantes. Estos principios de contratación justa se aplican también a las promociones y transferencias.

La excelencia del servicio brindado por el Consejo se basa en la trayectoria de sus empleados en la Organización.

En la conformación del órgano de conducción del Consejo, se garantiza lo establecido en el Artículo 36 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se expresa la igualdad real de oportunidades y tratos entre hombres y mujeres en el acceso y goce de todos los derechos.

En materia de igualdad de retribuciones entre mujeres y hombres, el Consejo asegura la equidad en las condiciones de trabajo mediante una Política de Compensaciones, que procura atraer, retener y recompensar al personal a través de una asignación salarial, que contemple la equidad interna y la competitividad.

Todos los salarios del Consejo se encuentran por encima del SMVM argentino. El salario básico inicial 2018 supera 2 veces el SMVM.





- Mujeres 14
- Hombres 21

Quando un nuevo colaborador ingresa al Consejo, participa de un día de inducción, en el que se le da la bienvenida y se le comunica acerca de la cultura organizacional.

Luego de los 3 primeros meses de trabajo, los nuevos colaboradores son convocados a participar de la reunión "Mis Primeros Pasos", con la finalidad de que nos cuenten sus vivencias y experiencias personales durante sus primeros tiempos, y para realizar la evaluación de todo el procedimiento de inducción.



- Mujeres 219
- Hombres 313



- Mujeres 40
- Hombres 22

Rotación Voluntaria

Número de renuncias por decisión de empleado y/o por mutuo acuerdo (excluido jubilación) x 100 / promedio de la dotación mensual efectiva total (incluyendo personal de dirección), todo en 2014. (Ratio IPACE)





Rotación de Antigüedad Menor a 1 año

Número de despidos más renuncias de empleados de menos de un (1) año de antigüedad, computada desde la fecha de ingreso x 100 / promedio de la dotación mensual efectiva total (incluyendo personal de dirección), todo en 2014. (Ratio IPACE)



Cuando surge una vacante, que pueda significar una posibilidad de desarrollo, siempre se busca otorgar posibilidades de postularse a las personas que ya forman parte. La búsqueda es dada a conocer mediante el Programa de Búsquedas Internas, por el cual se difunden los requisitos del puesto por cubrir y las tareas por realizar. Para poder postularse a una búsqueda interna, es requisito contar con más de un año de antigüedad en la posición que estén desempeñando en el momento de producirse la vacante.




La promoción interna es uno de los pilares de la cultura organizacional.

Para garantizar la continuidad de la gestión institucional, se revisa (en forma bianual) el plan de sucesión y los eventuales reemplazos. Sobre la base de este análisis, se elabora el cuadro de reemplazos y las necesidades de desarrollo detectadas, trabajando para asegurar que haya personas calificadas disponibles para ocupar estos puestos en forma definitiva o transitoria.



Gestión de Habilidades y Formación

Con el objetivo de desarrollar habilidades y competencias que permitan brindar servicios excelentes a nuestros matriculados, así como promover el progreso personal y profesional de nuestros colaboradores, mantenemos una Política de Capacitación y Entrenamiento acorde a las necesidades institucionales y específicas de cada sector. A través de diferentes actividades de capacitación, se facilitan espacios de participación e integración que contribuyen a la motivación y satisfacción interna.

Durante el período, se destinaron **14.766 horas**, beneficiando a **563 colaboradores** **19 hs. promedio** de horas de formación **por empleado** para el ejercicio 2017/2018

 Colaboradores	7.598
 Mandos Medios	1.062
 Gerentes	379



 Mujeres	5.232
 Hombres	3.807



Se llevan a cabo diferentes programas de formación y de entrenamiento en el puesto de trabajo, para dar respuesta a las necesidades de cada área y la gestión de nuevos proyectos.








Tipo de Capacitación	Objetivo
Inducción	Familiarizar al nuevo colaborador con la Organización, su trabajo y el Sistema de Gestión de Calidad.
Entrenamiento	Brindar herramientas para un mejor desempeño en su puesto de trabajo.
Programas de Desarrollo / Programa Jóvenes Profesionales	Brindar habilidades de gestión que contribuyan al desarrollo profesional.
Calidad	Capacitar a los colaboradores en SGC y Normas ISO.
Idiomas	Brindar herramientas que favorezcan el desarrollo de nuestros colaboradores.
Seguridad, Higiene y Medio Ambiente	Concientizar a nuestros colaboradores en temas de seguridad, higiene y medio ambiente.
Actividades de Presentación / Difusión / Actualización	Brindar herramientas para el conocimiento y funcionalidad de los temas abordados.
Eventos, Seminarios y Conferencias	Brindar herramientas que favorezcan el desarrollo de nuestros colaboradores.
Capacitación	Brindar herramientas y conocimientos técnicos según las necesidades del puesto.

Gestión del Desempeño

Se busca mejorar la calidad de gestión de la Institución y motivar e incentivar el desarrollo individual de sus colaboradores, explicitando a cada uno de ellos qué es lo esperable y cómo cumplirlo.

Teniendo en cuenta la importancia brindada a la participación, los colaboradores realizan su autoevaluación, que luego es compartida con su supervisor directo, y los resultados consensuados cubren los siguientes conceptos:

-  Aspectos del desempeño a evaluar
-  Análisis y evaluación del desempeño según las competencias definidas
-  Evaluación global
-  Propuestas de capacitación para el próximo año
-  Objetivos para el próximo período





En el periodo reportado, se adaptó la herramienta de evaluación estableciendo una clara diferenciación entre los aspectos a evaluar referidos al desempeño del colaborador y por otro lado, evaluando las competencias y los comportamientos asociadas a las mismas. Además, todas las gerencias establecieron estrategias de sustentabilidad en su planificación anual, con indicadores asociados a su cumplimiento.

Reconocimientos y Beneficios

Con el fin de alcanzar las necesidades de los diversos grupos de colaboradores y acompañarlos en las diferentes etapas de su vida personal y profesional, contamos con un Programa de Beneficios impactando en su calidad de vida y en la de sus familias.

Las siguientes iniciativas buscan el equilibrio entre la vida personal y laboral de nuestros colaboradores, y los acompaña en cada una de las etapas de su vida personal y profesional.

Permisos y Licencias

- Adicional de días de examen para estudiantes de Ciencias Económicas
- Adicional de días de vacaciones para profesionales
- Viernes libres de verano
- Horarios Flexibles
- Día Libre por Cumpleaños
- Licencia por Adopción
- Reinserción Progresiva Postmaternidad

Salud y Calidad de Vida

- SIMECO SWISS MEDICAL
- Menú Saludable
- Chequeo Médico Anual Gratuito
- Tarjetas corporativas SIMECO SWISS MEDICAL para colaboradores jubilados
- Consultorios médicos y vacunatorio gratuito
- Abono preferencial en gimnasios
- Actividades de Recreación Culturales y Deportivas

Instalaciones

- Servicio de Comedor Gratuito
- Banco y Cajero Automático en Sede Central
- Utilización de Biblioteca
- Bicicletero

Beneficios Económicos

- Circulo de Beneficios Consejo
- Gratificación por Título Universitario
- Préstamos Personales
- Gratificación Anual
- Clases de inglés sin cargo
- Gratificación por Matrimonio
- Paquetes Turísticos Promocionales
- Ayuda Económica por Jubilación
- Reintegro por Gastos de Guardería
- Programa de Becas de Postgrado
- Capacitación
- Asesoramiento Técnico, Legal y Laboral
- Reconocimiento por Antigüedad

Otros Beneficios

- Ajuar por Nacimiento
- Fiesta de Fin de Año
- Canasta Navideña
- Uniforme y ropa de trabajo
- Útiles Escolares para hijos de colaboradores
- Presente Día de la Primavera
- Presente Día de la Secretaría
- Presente Día del Estudiante

Reinserción Progresiva Postparto

Las colaboradoras que finalizan su licencia por maternidad o excedencia se reintegran en forma gradual a sus tareas, en un número de horas diarias como meses tenga su hijo, aumentando la jornada a medida que cumple meses el bebé, siempre guardando la misma relación, hasta alcanzar su jornada habitual.



Durante los meses que se extienda el beneficio, la colaboradora mamá percibe la remuneración por la jornada habitual que desarrollaba antes del nacimiento, con la finalidad de que, sin padecer un perjuicio en la economía familiar, pueda estar más tiempo con su bebé y, asimismo, lograr (con la reincorporación progresiva) una mejor adaptación de la colaboradora a su trabajo. Además, hasta que el menor cumpla un año, esta mamá mantendrá el derecho de tomarse una hora por lactancia.



- Mujeres 17
- Hombres 7



Programa de Reconocimiento “Todos Ganamos”

Se destaca y se premia a los colaboradores que contribuyen con la mejora de la Organización, reconociendo, públicamente, los aportes creativos y las colaboraciones extraordinarias de quienes son postulados.

Programa de Reconocimiento Solidario

Se premia a aquellos que se destacan por su compromiso solidario y por sus valores éticos, evidenciado en una conducta que lleve a cabo en el Consejo o por actividades que desarrolle fuera de ella.

Reconocimiento por Antigüedad

La Institución otorga un reconocimiento de acuerdo con la cantidad de años de servicios prestados por el colaborador en el Consejo.

Además, se reconocen sistemáticamente los esfuerzos extraordinarios de los colaboradores que desarrollan actividades adicionales a sus tareas habituales, como, por ejemplo, atención en la feria del libro, días de vencimientos de legalizaciones, colaboración en los actos eleccionarios, etc.





Salud y Seguridad en el Trabajo

El Consejo garantiza un entorno libre de riesgos para la salud en todas sus sedes, mediante la adopción de normas y procedimientos inspirados en las mejores prácticas del mercado en materia de salud laboral y prevención de riesgos laborales. Para ello, resulta indispensable el compromiso de todos sus colaboradores en el cumplimiento de las normas de seguridad, por lo cual, se desarrollan programas de prácticas de evacuación, prevención de accidentes de trabajo y prestación de primeros auxilios.

Prevención del Trabajo Infantil y Forzado

El cumplimiento de las normas de seguridad e higiene, la legislación laboral, la cual adhiere a la Declaración Universal de Derechos Humanos y a las convenciones de la OIT, y los permanentes controles que realizamos en nuestras instalaciones, son los mecanismos que utilizamos en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas para comprometernos con la erradicación del trabajo infantil y trabajo forzado



Programa de Promoción de la Salud

Se realizan chequeos médicos anuales y su seguimiento, a cargo de médicos de SIMECO. Para facilitar su realización, los colaboradores cuentan con ese día libre para poder realizar todos los estudios necesarios. Asimismo, contamos con un Programa Preventivo Integral, cuyo objetivo es propiciar el cuidado preventivo de la salud, partiendo del chequeo anual de cada colaborador y desarrollando campañas de vacunación, y charlas de concientización tendientes a tomar conciencia y difundir aspectos relativos al autocuidado.

A través de los diferentes canales de comunicación, se promueven acciones para el cuidado de la salud y la seguridad de nuestros colaboradores:

- Talleres de RCP y prevención de accidentes
- Capacitación de la brigada y simulacros de evacuación
- Prevención de accidentes del hogar
- Tips saludables en Intranet
- Publicaciones sobre los beneficios de la vida activa y la nutrición saludable en la Revista Recreate
- Charlas de promoción de la salud y prevención de enfermedades

Nutrición Saludable

El Consejo ofrece a sus colaboradores un servicio sin cargo de comedor con menús balanceados y variados. Además, se cuenta con el asesoramiento de una médica nutricionista, el servicio de control bromatológico y una opción de menú saludable para aquellos que lo prefieran.



Brigada de Emergencias

El Consejo cuenta con una brigada para actuar en situaciones de emergencia, entrenada para facilitar la evacuación y preparada para prestar primeros auxilios.

Cuerpo de Vigiladores

Es fundamental para el Consejo velar por el cuidado del patrimonio y los recursos humanos y materiales, para lo que cuenta con un cuerpo de vigiladores propio, involucrado con la cultura, los valores y los integrantes de la Institución.

Índice de Incidencia de Accidentes

Cantidad de accidentes (excluyendo aquellos in itinere) con y sin pérdida de días x 1.000/promedio de la dotación mensual efectiva total (incluyendo personal de dirección), todo en 2014, todo referido a la dotación efectiva total. (Ratio- IPACE).

Índice de Gravedad de Accidentes

Cantidad acumulada de días de trabajo perdidos por accidentes (excluyendo aquellos in itinere) x 1.000.000/horas trabajadas acumuladas totales, todo en 2014, todo referido a la dotación efectiva total (Ratio IPACE).

Índice de Frecuencia Total de Accidentes

Cantidad de accidentes con y sin pérdida de días más fallecimientos (excluyendo aquellos in itinere) x 1.000.000/horas trabajadas acumuladas totales, todo en 2014, todo referido a la dotación efectiva total (Ratio- IPACE).

Comunicación Interna y Voluntariado

Nuestra comunicación es abierta y amplia, y nuestro propósito es lograr un diálogo fluido entre los colaboradores y la conducción, de manera tal que puedan trabajar juntos para alcanzar metas y solucionar problemas, tanto a nivel individual como organizacional.

El Consejo cuenta con una Política de Comunicaciones y una Matriz de Comunicación Interna, en la cual se detallan todos los medios y las estrategias de comunicación.

El Consejo fomenta el trabajo en equipo como generador de valor; promueve un clima de confianza basado en las relaciones abiertas, el respeto mutuo y la comunicación fluida; valora la participación y la contribución de cada colaborador para lograr los objetivos del Consejo, y acepta la diversidad de ideas y opiniones.





Programa de Voluntariado Profesional junto a Fundación Forge

Programa de Voluntariado Profesional junto a la Fundación Forge que trabaja con jóvenes de entre 16 y 22 años pertenecientes a familias de escasos recursos económicos que se encuentran cursando o han terminado el último año del secundario con el objetivo de prepararlos e insertarlos en el mercado laboral. 10 colaboradores profesionales se postularon voluntariamente para el dictado del módulo administrativo contable del Programa Formación y Trabajo en el Centro de Formación Forge de Barracas.

Clasificados Solidarios

Iniciativa que busca impulsar la cultura solidaria y el voluntariado en los colaboradores, dándoles un espacio para que puedan difundir las actividades y las organizaciones donde ellos participan, y también puedan ofrecerse quienes quieran sumarse a alguna actividad.

Calendario Solidario

Tiene por objeto la difusión y/o realización de acciones solidarias vinculadas con fechas relevantes, la protección del medio ambiente y la construcción de una sociedad más justa.

Revista.com

Con el objeto de generar integración transversal y multiplicar la cultura organizacional del Consejo, un equipo de colaboradores de distintos sectores, y en función de sus intereses y especialidades, ha diseñado una revista realizada por y para todos. Esta incluye notas de interés general y social. Además, se publican logros y proyectos de distintos sectores, concursos y actividades, beneficios e información importante sobre las actividades de la Institución.

Fiesta de Fin de Año

Para despedir el año, el Consejo realiza una fiesta con servicio de lunch y shows en sus Salones Manuel Belgrano, para compartir un agradable momento junto con sus compañeros y autoridades. Durante la fiesta, se realiza la entrega de los reconocimientos por antigüedad y de los trofeos obtenidos por las actividades realizadas durante el año. También, se llevan a cabo sorteos, y el Secretario comparte unas palabras. Al finalizar la fiesta, se le obsequia a cada colaborador una canasta navideña para disfrutarla en familia durante las fiestas.

En ciertas fechas, como el Día del Amigo o Navidad, se realizan propuestas orientadas a generar integración y mayor conocimiento entre nuestros colaboradores.

VÍNCULO CON LA COMUNIDAD

Para el Consejo, la Responsabilidad Social Institucional constituye un compromiso con sus grupos de interés, procurando mejorar - en forma sustentable - las condiciones del desarrollo de la Institución y la calidad de vida de la sociedad en su conjunto.



Educación & Cultura

Programa "Vuelta al Cole"

Este Programa tiene el objetivo de acompañar la educación infantil y fomentar nuevos lazos con diferentes ONG, dejando nuestra huella a quienes más lo necesitan.

En esta oportunidad junto a un grupo de colaboradores del Consejo armamos 23 Kits escolares para el Hogar "También son Nuestros", donde viven 23 niños en situación judicial.

Cada niño recibió los útiles para el nuevo ciclo lectivo acompañado por una tarjeta personalizada con su nombre y un lindo deseo para esta nueva etapa.



Programa Reciclando Valores

Con motivo del día de la Solidaridad, 300 colaboradores sellaron sus manos con diferentes colores en las bolsas de los 400 kits de arte que finalmente fueron entregados a la Fundación Donde Quiero Estar.

Campaña de Navidad junto a Fundación Casa Rafael

Como es habitual desde el año 2013 para todas las navidades, los colaboradores del Consejo se unen para que los chicos de Fundación Casa Rafael, ubicada en la zona de la Boca, tengan un regalo la noche de Navidad. En el 2017 se entregaron 230 regalos, budines confites y leches chocolatadas.

Programa A la Par

Como es habitual desde el año 2013 para todas las navidades, los colaboradores del Consejo se unen para que los chicos de Fundación Casa Rafael, ubicada en la zona de la Boca, tengan un regalo la noche de Navidad. En el 2017 se entregaron 230 regalos, budines confites y leches chocolatadas.





Este Programa tiene como objetivo fundamental permitir que estudiantes de escuelas secundarias de las zonas más marginadas de la Ciudad de Buenos Aires, realicen una actividad de capacitación y, posteriormente una pasantía en alguna de las empresas aliadas, mejorando de esta forma sus perspectivas y posibilidades futuras.



"...Creo que esta experiencia nos nutrió a todos y nos definió la carrera que queremos seguir..."

Rocio, Pasante en EY

"...Aprendí un montón de cosas que me van a servir para la carrera. Yo estudio para contador público y tengo una inmensa alegría de haber podido pasar por una empresa como PwC..."

Walter Diaz, Pasante de PwC

"... Fue una experiencia fantástica. Fue siempre una motivación mutua entre los chicos y nosotros..."

Sol Peruzzi, Talent Manger de Deloitte

"...Quiero destacar la actitud, las ganas de aprender y la alegría con la que los chicos venían a la firma..."

María Aguilar, Senior de Auditoria en KPMG

Campaña Leer 2020

Se realizó una donación al Jardín de Infantes Pilarcitos ubicado en la zona de Pompeya, donde Apoyamos la difusión de la campaña Leer 2020 Junto a la Fundación Leer para incentivar la lectura infantil y desarrollar la creatividad.

Programa Biblioteca Recreativa

Se realizó una donación al **Jardín de Infantes Pilarcitos** ubicado en la zona de Pompeya, donde concurren diariamente 75 niños de las villas 21 y 24. En este Centro de Primera Infancia los niños reciben desayuno, almuerzo y merienda, se realizan actividades de estimulación temprana, talleres y charlas para la familia.





Junto a un grupo de colaboradores voluntarios, se clasificaron más de 100 libros para niños de 1, 2 y 3 años, se pintó un baúl de madera donde se colocaron los libros para que puedan ir rodando por las salitas y además se entregó una caja llena de CD para que los niños puedan escuchar música acorde a esas edades.

Salud

Campaña de Donación Altruista de Sangre

Hemos realizado dos nuevas Campañas de Donación Altruista de Sangre junto al Hospital Garrahan y a la Asociación Civil Dale Vida. Las mismas se realizaron en un ámbito de contención, seguridad y confianza para que nuestros matriculados y colaboradores pudieran tener la posibilidad de donar sangre en un clima familiar y sin tener que trasladarse a un banco de sangre. Las campañas resultaron un éxito total, año a año son más los que participan y se comprometen en esta causa solidaria por el bienestar del prójimo.



Las campañas organizadas por nuestro Consejo ayudarán a cumplir con el tratamiento transfusional de más de 51 niños.

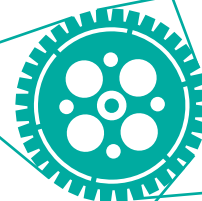
Campaña Concienciación sobre el Autismo

Con el objetivo de concientizar a toda nuestra comunidad y difundir las características y necesidades de las personas con TEA, realizamos la 1° Charla de Concienciación junto a la Fundación Brincar y así reforzar la inclusión de estas personas en todos los ámbitos de la sociedad y comprender cuales son las barreras que enfrentan y sus derechos para formar parte plenamente de la comunidad.



Programa de Pausas Creativas Colaborativas

Con el objetivo de formar y fomentar el voluntariado a través del desarrollo de actividades lúdico artísticas se desarrolló el Programa Pausas Creativas Colaborativas en el cual un grupo de 32 colaboradores voluntarios, en 11 encuentros distribuidos a lo largo del periodo, dibujó, clasificó y decoró 400 kits de arte para donar a la Fundación Donde Quiero Estar, quienes realizan actividades de arte con niños que están realizando tratamientos de quimioterapia en distintos hospitales públicos de la CABA y GBA.





Donaciones realizadas

-  Donación de materiales de Arte a la Fundación Casa Rafael.
-  Donación de equipos a el Club Atlético Chacarita Juniors.
-  Colecta más x menos.

Legalizaciones sin Cargo a Entidades sin Fines de Lucro

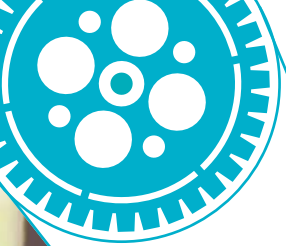
El 16/09/2015 entra en vigencia la **Resolución M.D. N° 17/2015** en la que se crea un reglamento para reempadronar a las entidades que se encuentren activas y se establece que se autorizará la legalización de hasta 3 estados contables del ejercicio económico anual y hasta 3 instrumentos complementarios por año calendario, siempre que los aranceles de legalización de las entidades que requieran el beneficio no superen el tramo segundo de la escala de aranceles vigentes (en ese momento \$1.000.000) quienes superen ese importe tendrán una bonificación equivalente a dicho segundo tramo por cada uno de los 3 estados contables legalizados en el año, debiendo abonar el excedente.

3.443
Legalizaciones
sin cargo

Con el cambio en la metodología de legalización para Estados Contables, el 13/12/2017, mediante la **Resolución C.D. N° 148/2017**, se establece, con vigencia desde el 01/01/2018, que será autorizada la legalización de los Estados Contables del ejercicio económico anual, siempre que el arancel de legalización de las entidades que requieran el beneficio no superen el tercer tramo de la escala de aranceles vigente (\$1.000.000). Las entidades que presenten estados contables que superen dicho importe tendrán una bonificación equivalente al tercer tramo de la escala de aranceles, debiendo abonar el excedente. En todos los casos la bonificación aplicará solo sobre el importe del arancel general, no incluyendo en ningún caso

los valores a abonar por ejemplares adicionales que excedan la cantidad a que da derecho el arancel (10 legalizaciones de ejercicios regulares/irregulares a partir de la Resolución C.P.C.E.C.A.B.A. 131/17). También será autorizada la legalización de hasta 3 instrumentos complementarios por año calendario.



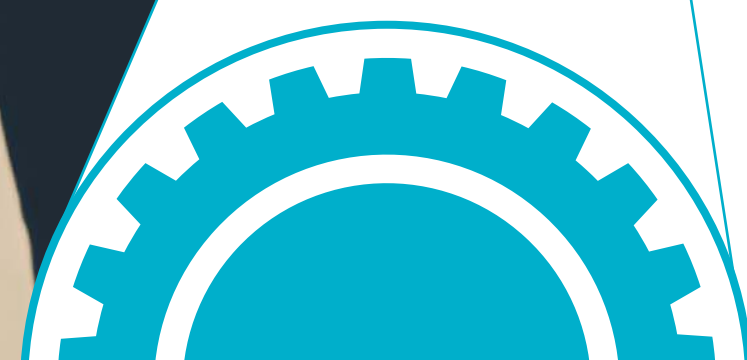


7

PARÁMETROS DEL BALANCE SOCIAL Y MEMORIA DE SUSTENTABILIDAD

Contenido GRI

102-21, 102-46, 102-47, 102-49, 102-48, 102-49, 102-50, 102-51, 102-52, 102-53, 102-54





Perfil

Este Balance Social y Memoria de Sustentabilidad ha sido elaborado de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Resolución Técnica N° 36, Normas Contables Profesionales: Balance Social, Resolución C.D. N° 56/2013, los Diez Principios del Pacto Global de Naciones Unidas y de conformidad con los Estándares del Global Reporting Initiative (GRI), opción "Esencial".

Es el cuarto Balance Social y Memoria de Sustentabilidad publicado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con una frecuencia anual; abarca el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018 y se presenta junto a la Memoria y los Estados Contables correspondientes al mismo período.

No se ha identificado la existencia de limitaciones significativas en el alcance o en la cobertura del Balance Social y Memoria de Sustentabilidad, tampoco se han producido cambios significativos en cuanto al tamaño, la estructura y la propiedad de la Organización cubiertos por la Memoria, ni efectos significativos en la reexpresión de la información respecto de años anteriores.

Este Balance Social y Memoria de Sustentabilidad ha sido sometido a los procedimientos de un encargo de aseguramiento limitado, con el objeto de incrementar el grado de confianza de los usuarios sobre cierta información contenida en este. El informe de aseguramiento y sus recomendaciones se incluyen en la sección 9.

El Comité de RSI es el punto de contacto para cualquier comentario, sugerencia o consulta: responsabilidadsocial@consejocaba.org.ar

Comunicación de Involucramiento (COE)





Desde el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos

Aires, declaramos la continuidad del apoyo y la participación en el Pacto Mundial y el compromiso con sus Diez Principios referentes a Derechos Humanos, Derechos Laborales, Medio Ambiente y la Lucha contra la Corrupción.

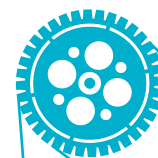
A partir del presente Balance Social y Memoria de Sustentabilidad (que será comunicado a nuestras partes interesadas y al público en general), presentamos nuestra Comunicación de Involucramiento (COE) anual, con la cual expresamos nuestra intención de continuar apoyando y desarrollando los principios dentro de nuestra esfera de influencia, como también el compromiso de hacer, del Pacto Global y sus Principios, parte de la estrategia, la cultura y las acciones cotidianas de nuestra Organización.

Aspectos Materiales y Cobertura

Uno de los principales aspectos que hacen al proceso de elaboración del Balance Social y Memoria de Sustentabilidad tiene que ver con la definición de aquellos aspectos materiales que serán comunicados por la Organización. En este sentido, el GRI pone a disposición una serie de principios diseñados para ser usados en forma combinada, a fin de definir el contenido del presente Balance.

-  Participación de los Grupos de Interés
-  Materialidad
-  Exhaustividad
-  Contexto de Sostenibilidad

El presente Balance Social y Memoria de Sustentabilidad ha sido confeccionado en un marco multidisciplinario, con la intervención de profesionales de las distintas carreras de Ciencias Económicas y con la colaboración de profesionales de otras incumbencias, agrupados en el ámbito del Comité de Responsabilidad Social Institucional del Consejo, que fue quien llevo adelante el proceso de definición de los aspectos materiales y las etapas que se detallan en el gráfico siguiente:





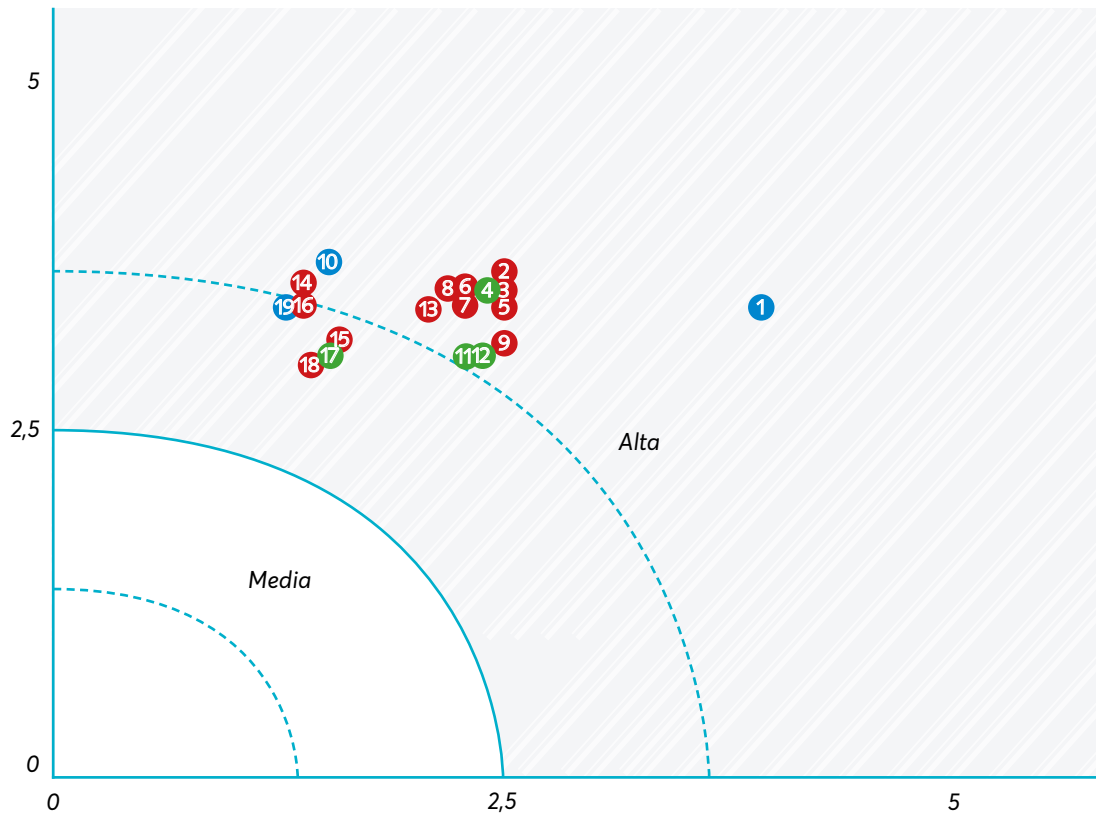
El objetivo de este Balance Social y Memoria de Sustentabilidad es comunicar las acciones realizadas durante el período comprendido entre julio de 2017 y junio de 2018 a nuestros matriculados, colaboradores, proveedores y a la comunidad en general desde la perspectiva de la Responsabilidad Social, para transmitir nuestro compromiso traducido en resultados y en hechos concretos.



ASPECTOS MATERIALES			
Tema Material	Impacto		Capítulo
	Interno	Externo	
1. Desempeño Económico	✓		4
2. Lucha contra la Corrupción	✓	✓	3
3. Igualdad de Retribución entre Hombres y Mujeres	✓		6
4. Energía	✓		5.2
5. Relaciones entre los Trabajadores	✓		2
6. No Discriminación	✓	✓	6
7. Diversidad e Igualdad de Oportunidades	✓	✓	6
8. Capacitación y Educación	✓	✓	6
9. Clima Laboral	✓		6
10. Consecuencias Económicas Indirectas	✓	✓	4
11. Agua	✓		5
12. Efluentes y Residuos	✓		5
13. Salud y Seguridad en el Trabajo	✓		6
14. Cumplimiento Regulatorio	✓		4
15. Comunidades Locales	✓		6
16. Privacidad de los Clientes	✓		6
17. Materiales	✓		5
18. Evaluación de las Prácticas Laborales de los Proveedores	✓		4
19. Prácticas de Adquisición	✓		4



Importancia para la estrategia del Consejo



Desempeño Económico

Gestionar de manera eficiente los fondos del Consejo, optimizando los recursos financieros y logrando, básicamente, un punto de equilibrio en cada uno de los servicios ofrecidos.

Desempeño Ambiental

Minimizar los impactos negativos que se pudiesen generar, a través de la generación de una propuesta integral que combine de la forma más eficaz posible la protección del medio ambiente con el desarrollo de las actividades propias del Consejo.

Desempeño Social

Brindar un servicio de excelencia generando un marco eficiente para que, junto con la conducción y a través del éxito de nuestra gente, logremos el cumplimiento de los objetivos estratégicos en un ambiente motivador, desafiante y único.








consejo
Profesional de Ciencias e Ingenierías
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



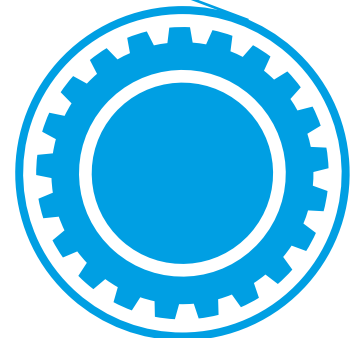


8

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

Contenido GRI

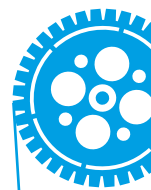
102-55





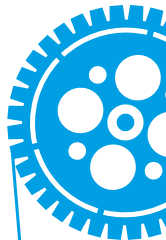
El Balance Social y Memoria de Sustentabilidad 2018, del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha sido elaborado de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Resolución Técnica N° 36, Normas Contables Profesionales: Balance Social, Resolución C. D. N° 56/2013, de conformidad con los Estándares del Global Reporting Initiative -GR-, opción "Esencial", y a los principios del Pacto Global de Naciones Unidas.

Estandar GRI	Contenido	Capítulo
CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES		
1. Perfil de la Organización		
102-1	Nombre de la organización	2
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	2
102-3	Ubicación de la sede	2
102-4	Ubicación de las operaciones	2
102-5	Propiedad y forma jurídica	2
102-6	Mercados servidos	2
102-7	Tamaño de la organización	2
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	6
102-9	Cadena de suministro	4
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	2 - 4
102-11	Principio o enfoque de precaución	3
102-12	Iniciativas externas	2
102-13	Afiliación a asociaciones	2
2. Estrategia		
102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	1
102-15	Impactos, riesgos y oportunidades principales	3
3. Ética e Integridad		
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	3
102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	3
4. Gobernanza		
102-18	Estructura de gobernanza	3
102-19	Delegación de autoridad	3
102-20	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	3
102-21	Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	7
102-22	Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	3
102-23	Presidente del máximo órgano de gobierno	3
102-24	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	3
102-25	Conflictos de intereses	3
102-26	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de propósitos, valores y estrategia	3
102-28	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	3
102-29	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	3
102-35	Políticas de remuneración	2





Estandar GRI	Contenido	Capítulo
5. Participación de los Grupos de Interés		
102-40	Lista de grupos de interés	3
102-41	Acuerdos de negociación colectiva	3
102-42	Identificación y selección de grupos de interés	3
102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	3
102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	3
6. Prácticas para la Elaboración de Informes		
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	7
102-46	Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	7
102-47	Lista de temas materiales	7
102-48	Reexpresión de la información	7
102-49	Cambios en la elaboración de informes	7
102-50	Periodo objeto del informe	7
102-51	Fecha del último informe	7
102-52	Ciclo de elaboración de informes	7
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	7
102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	7
102-55	Índice de contenidos GRI	8
102-56	Verificación externa	9
TEMAS MATERIALES - GRI 200 - ESTÁNDARES ECONÓMICOS		
GRI 201 DESEMPEÑO ECONOMICO		
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	4
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	4
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	4
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	4
201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	4
GRI 203 IMPACTO ECONOMICOS INDIRECTOS		
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	4
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	4
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	4
203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	4
GRI 204 PRACTICAS DE ADQUISICION		
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	4
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	4
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	4
204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	4
GRI 205 LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN		
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	4
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	4
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	4
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	3

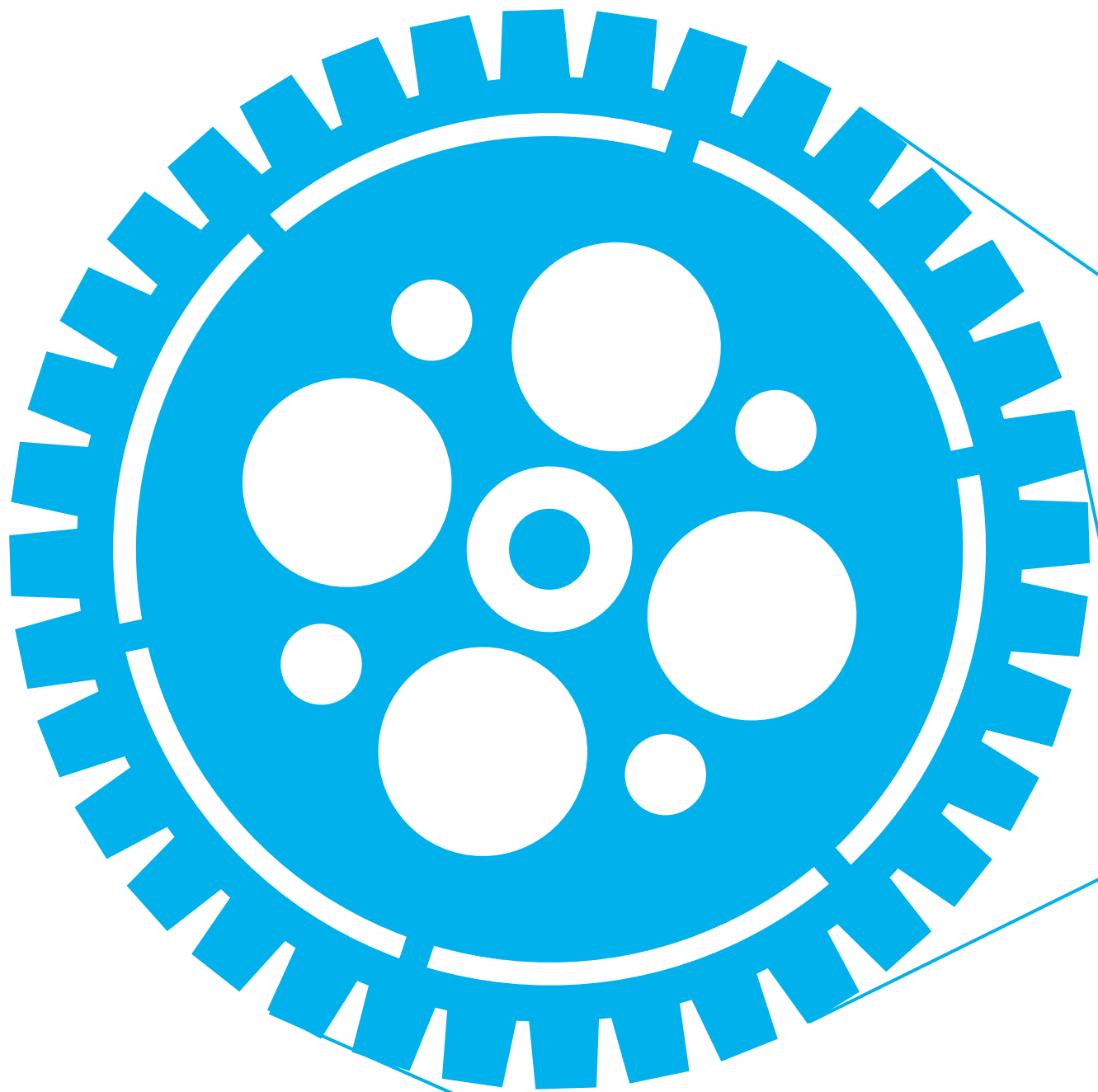


Estandar GRI	Contenido	Capítulo
TEMAS MATERIALES - GRI 300 - ESTÁNDARES AMBIENTALES		
GRI 301 MATERIALES		
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	5
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	5
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	5
301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	5
GRI 302 ENERGIA		
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	5
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	5
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	5
302-1	Consumo energético dentro de la organización	5
302-3	Intensidad energética	5
GRI 303 AGUA		
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	5
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	5
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	5
303-1	Extracción de agua por fuente	5
GRI 306 EFLUENTES Y RESIDUOS		
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	5
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	5
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	5
306-2	Residuos por tipo y método de eliminación	5
TEMAS MATERIALES - GRI 400 - ESTANDÁRES SOCIALES		
GRI 401 EMPLEO		
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	6
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	6
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	6
401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	6
401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	6
401-3	Permiso parental	6
GRI 403 SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO		
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	6
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	6
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	6
403-2	Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	6
GRI 404 FORMACION Y EDUCACION		
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	6
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	6





Estandar GRI	Contenido	Capítulo
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	6
404-1	Media de horas de formación al año por empleado	6
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	6
GRI 405 DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES		
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	6
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	6
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	6
405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	3
405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	6
GRI 406 NO DISCRIMINACION		
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	6
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	6
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	6
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	6
GRI 413 COMUNIDADES LOCALES		
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	6
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	6
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	6
413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	6
GRI 414 EVALUACION SOCIAL DE LOS PROVEEDORES		
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	4
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	4
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	4
414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	4
GRI 418 PRIVACIDAD DEL CLIENTES		
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	6
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	6
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	6
418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	6
GRI 419 CUMPLIMIENTO SOCIOECONOMICO		
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	4
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	4
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	4
419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	4






9

INFORME DE ASEGURAMIENTO

Contenido GRI

102-56





A los Señores miembro de la Mesa Directiva

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS CABA
Domicilio legal: Viamonte 1549
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 33-54666366-9

Identificación de la información objeto del encargo

He sido contratado por la Mesa Directiva del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para emitir un informe de aseguramiento limitado sobre la información contenida en el Balance Social y Memoria de Sustentabilidad 2018, en adelante "Balance Social", que comprende el período 1º de julio de 2017 al 30 de junio de 2018.

Responsabilidad Mesa Directiva

La Mesa Directiva del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es responsable por los contenidos del Balance Social, de establecer la base y los criterios para determinar la relevancia de los mismos, de acuerdo a la Resolución Técnica N°36 "Balance Social" Res. C.D. N° 56/2013 modificada por la Resolución Técnica N° 44, Res. C.D. N° 103/2016, los estándares del Global Reporting Initiative y los Principios del Pacto Global de Naciones Unidas, y de la implementación y el mantenimiento de controles internos necesarios para que la información incluida en el Balance Social esté libre de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del contador público

Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión independiente, basada en los procedimientos de aseguramiento listado en la sección "Procedimientos realizados". He llevado a cabo mi encargo, de conformidad con las normas sobre otros encargos de aseguramiento establecidas en la sección V.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobada por la Res. C. D. N° 60/2013 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute el encargo con el fin de obtener una seguridad limitada acerca de si el Balance Social ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la metodología indicada en la sección anterior.

Resumen del trabajo realizado

Un encargo de aseguramiento limitado es significativamente de menor alcance que un encargo de aseguramiento razonable. Los procedimientos para obtener información fueron más limitados en comparación con un encargo de aseguramiento razonable y, por ello, el nivel de seguridad es menor que el que se habría obtenido en un encargo de aseguramiento razonable.





Mi encargo de aseguramiento limitado incluyó:

Entrevistas con la Mesa Directiva, la Gerencia de Asuntos Institucionales y el Comité de Responsabilidad Social Institucional, para conocer y comprender el proceso de elaboración del Balance Social y valorar la aplicación de los lineamientos Global Reporting Initiative y los Principios del Pacto Global de Naciones Unidas.

Revisión de los procesos para recopilar y validar los indicadores del Global Reporting Initiative incluidos en el Balance Social.

Revisión de la adecuación de la estructura y contenidos del Balance Social, a lo señalado en la Resolución Técnica N°36 "Balance Social" Res. C.D. N°56/2013 modificada por la Resolución Técnica N°44, Res. C.D. N°103/2016, y en Global Reporting Initiative.

Revisión de la información cuantitativa y cualitativa significativa, a través de pruebas analíticas y otros procedimientos de revisión realizados en base a muestreos.

Revisión de la información publicada en el Balance Social en relación a información relevante que surge de los Estados Contables al 30 de junio de 2018.

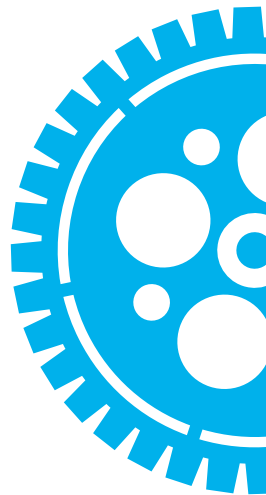
Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi conclusión.

Conclusión

Sobre la base del trabajo descrito en el presente informe, nada me ha llamado la atención para llevarme a pensar que la información incluida en el Balance Social y Memoria de Sustentabilidad 2018 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, no esté preparada, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Metodología.

Julio Roque Sotelo González

Contador Público (U.S.)
C.P.C.E.C.A.B.A T° 254 F° 173





Reporte de
Sustentabilidad
Balance Social
2018

Fomentando y
apoyando el
EMPRENDEDURISMO
de nuestros
matriculados



Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires